

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2021



ÍNDICE

Mensaje de bienvenida	3
1. Enresa, el valor de la gestión sostenible	6
1.1. Un servicio público esencial	7
1.2. Misión, visión y valores	8
1.3. Marco jurídico y control institucional	9
1.4. Estructura y órganos de gobierno	11
1.5. Buen gobierno	16
1.6. Aspectos económicos y financieros	22
1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad	24
1.8. La sostenibilidad como objetivo	27
1.9. Contribución a la Agenda 2030	29
2. Gestión eficaz de los residuos radiactivos	30
2.1. Enresa, referencia para el sector	31
2.2. Líneas de actuación y actividades más destacadas en 2021	31
2.3. Gestión de la calidad	39
2.4. Innovación para seguir mejorando	41
2.5. Cooperación internacional	43
2.6. Seguridad	44
3. Con el foco en el entorno	45
3.1. La protección ambiental como compromiso	46
3.2. Vigilancia ambiental	49
3.3. Protección de la biodiversidad	50
3.4. Prevención de la contaminación	51
3.5. Economía circular y gestión de residuos	53
3.6. Huella ecológica	55
4. Al servicio de la sociedad	61
4.1. Parte de la comunidad	62
4.2. Cadena de valor sostenible	63
4.3. Contribución al desarrollo social	67
4.4. Colaboración con instituciones y asociaciones	69
4.5. Comunicar para estar más cerca de la sociedad	72
5. Las personas, el mayor activo de Enresa	75
5.1. Juntos para llegar más lejos	76
5.2. Empleo estable y de calidad	77
5.3. Conciliación, igualdad e inclusión	78
5.4. Formación para seguir creciendo	81
5.5. El reto de la digitalización	83
5.6. Seguridad y salud	84
5.7. Perfil de la plantilla y remuneración	87
Acerca de este informe	95
Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018	101
Informe de verificación independiente	109



MENSAJE DE BIENVENIDA

Todos los años presentamos a la sociedad nuestras cuentas anuales y la memoria del ejercicio, que, junto con el informe de gestión, conforman un fiel reflejo de la actividad de Enresa. A partir de ahora, asumimos la obligación de mostrar otro tipo de información, la no financiera, que va más allá de los estados económico-financieros y de las actividades técnicas.

Precisamente es la información no financiera la que ayuda a conocer y entender mejor qué es Enresa y cómo se organiza para prestar el servicio público esencial que tiene encomendado. A lo largo de este documento pretendemos hacer llegar cómo se configura nuestra cultura de trabajo y nuestro compromiso con unos valores claramente definidos.

Nuestra misión, la gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de instalaciones nucleares, lleva intrínseca la sostenibilidad a muy largo plazo, ya que busca asegurar las necesidades del presente, dando también solución a las necesidades de futuras generaciones.

Pero, para ser sostenibles, hay que trabajar de un modo social y ambientalmente responsable. Por ello hemos querido marcarnos unos objetivos claros que, teniendo presente la Agenda 2030, permitan que la actividad de Enresa esté guiada por el uso adecuado de los recursos que tiene a su disposición, el respeto al medio ambiente y el compromiso con la sociedad.



2021 ha sido un año de normalidad controlada en el que, entre las actividades más destacables en la gestión de los residuos radiactivos de muy baja, baja y media actividad, destacan algunos de los hitos alcanzados en el Centro de Almacenamiento de El Cabril. El pasado año se produjo el cierre y sellado de la celda 20 para residuos de baja y media actividad. Además, se implantaron las acciones previstas en el plan integral de actuación de la celda 29 para residuos de muy baja actividad y se envió al Consejo de Seguridad Nuclear el plan de construcción de la celda 31, también para esta última tipología de residuos.

Y ya con la vista puesta en el medio plazo, también hemos avanzado en el diseño de la nueva plataforma de almacenamiento de residuos de baja y media actividad, que dotará a El Cabril de capacidad suficiente para gestionar este tipo de residuos, de acuerdo con el actual escenario de funcionamiento de las centrales nucleares españolas.

En cuanto a la gestión de los residuos radiactivos de alta actividad, en 2021 seguimos trabajando para dar soluciones a su gestión temporal. En el mes de julio, el Consejo de Ministros autorizó la celebración de un contrato para el diseño, licenciamiento, fabricación y suministro de un sistema de almacenamiento del combustible nuclear gastado de las centrales nucleares de Almaraz, Ascó I y II, Vandellós II y Cofrentes. Con esta licitación se unifican los sistemas temporales de almacenamiento, se garantiza una vía de gestión segura del combustible gastado y se facilita el desarrollo de las tareas de desmantelamiento de instalaciones nucleares tras el cese de actividad.

También hemos seguido avanzando en los proyectos de desmantelamiento. En 2021 los trabajos en la central nuclear José Cabrera (Guadalajara) alcanzaron un avance del 97%, siendo las actividades más relevantes la descontaminación, desclasificación y gestión de materiales, la demolición de edificios y la excavación de terrenos para su posterior descontaminación.

En Enresa somos conscientes de que nuestro desempeño va más allá del cumplimiento de las obligaciones

Y mientras que un proyecto afronta su fase final, otro nuevo se aproxima a su inicio: el desmantelamiento de la central nuclear Santa María de Garoña (Burgos). En 2021, nuestra labor se centró en tareas administrativas y técnicas relacionadas con la transferencia de titularidad del emplazamiento, la Evaluación de Impacto Ambiental y la preparación del Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) preoperacional.

Para promover la mejora de nuestras actividades técnicas, continuamos con las actividades previstas en el Plan de I+D+i.

Aunque seguimos fielmente la hoja de ruta que nos marca el vigente 6º Plan General de Residuos Radiactivos, en Enresa somos conscientes de que nuestro desempeño va más allá del cumplimiento de las obligaciones y que debemos reforzar nuestro compromiso social y ambiental, de manera que se establezca una relación más amplia y directa entre nuestras actividades técnicas y el entorno en el que las desarrollamos.

Por ello, nos fijamos metas de responsabilidad social corporativa, bajo la visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando las cuestiones ambientales, la seguridad y la protección a las personas, el impulso de proyectos de desarrollo local, el cuidado personal y profesional de la plantilla de Enresa y el cumplimiento normativo. En definitiva, realizamos nuestra tarea sobre la base de una gestión responsable y transparente, comprometida con la comunicación de nuestras actividades y el diálogo con nuestros grupos de interés.

Realizamos nuestra tarea sobre la base de una gestión responsable y transparente, comprometida con la comunicación de nuestras actividades y el diálogo con nuestros grupos de interés.

Nuestro afán es seguir profundizando en el empeño de ser una organización cada vez más responsable. Por este motivo, la mejora continua, más allá de la normativa, constituye una característica fundamental de esta empresa, que, en su búsqueda de la excelencia, está en un proceso permanente de revisión de sus procesos para incorporar las mejores prácticas y la tecnología más avanzada. Y todo ello bajo el compromiso con la cultura de seguridad, imprescindible para nuestras actividades.

En este sentido, cabe destacar que Enresa ha obtenido, una vez más, un buen resultado en la auditoría anual de su Sistema de Gestión de Calidad realizado por AENOR, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015.

Además, tanto la Instalación Nuclear de Vandellós I como el Centro de Almacenamiento de El Cabril consiguieron renovar nuevamente en este ejercicio sus certificados de gestión ambiental, dando cumplimiento a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015. De esta manera, Enresa prosigue, año tras año, acreditando su compromiso con una buena gestión y con el medio ambiente, minimizando impactos y favoreciendo una mejor gestión de los recursos.

Es una gran satisfacción presentar, tras estas líneas, el primer Estado de Información no Financiera de Enresa, un documento que recoge no solo las actividades, si no de qué modo estas están guiadas hacia el uso adecuado de los recursos que tiene a su disposición, y cómo tienen repercusión en las personas, la sociedad y el medio ambiente. En definitiva, un documento en el que se plasman unos compromisos, adquiridos por responsabilidad social, que se han convertido en propósito estratégico y criterio esencial en las políticas de esta empresa pública.



JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA
Presidente de Enresa





1. ENRESA, EL VALOR DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE

- 1.1. Un servicio público esencial
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Marco jurídico y control institucional
- 1.4. Estructura y órganos de gobierno
- 1.5. Buen gobierno
- 1.6. Aspectos económicos y financieros
- 1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad
- 1.8. La sostenibilidad como objetivo
- 1.9. Contribución a la Agenda 2030



1.1. Un servicio público esencial

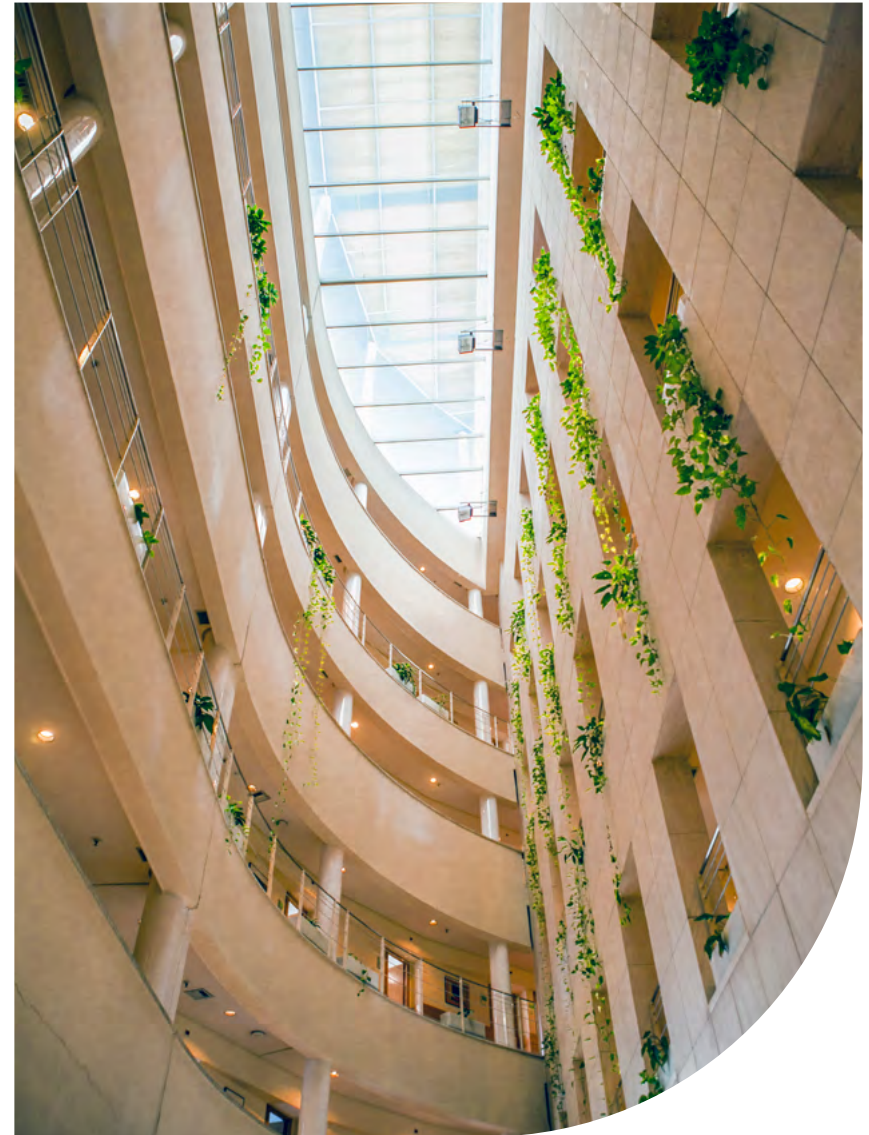
Enresa, Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A, S.M.E., es una sociedad mercantil estatal de las previstas en el artículo 166.2 de la ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, cuyo capital social pertenece a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en un 20% y al Organismo Autónomo Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en un 80%.

La Sociedad se constituyó en 1984 y se le encomendó por ley la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, así como el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, configurado como un servicio público esencial reservado a la titularidad del Estado.

La política que rige la gestión de este servicio público se fija por el Gobierno mediante la aprobación de los correspondientes Planes Generales de Residuos Radiactivos (PGRR), estando en vigor el 6º PGRR aprobado el 23 de junio de 2006, configurándose como el marco de referencia de las actuaciones de Enresa. Además, la tutela de la sociedad está encomendada al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Secretaría de Estado de Energía, correspondiéndole su dirección estratégica junto con el seguimiento y control de sus actuaciones y planes, tanto técnicos como económicos.

En cuanto a su organización, la sede social de la compañía se encuentra en Madrid, si bien cuenta en la actualidad con los siguientes centros de trabajo:

- Centro de Almacenamiento de El Cabril (Córdoba)
- Instalación nuclear de Vandellós I (Tarragona)
- Central nuclear en desmantelamiento de José Cabrera (Guadalajara)
- Centro de trabajo en Villar de Cañas (Cuenca)



1.2. Misión, visión y valores

MISIÓN

El Estado ha encomendado a Enresa el desempeño del servicio público esencial de la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y del desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares. (Art. 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear).

VISIÓN

Enresa aspira a ser una organización con la máxima capacidad tecnológica y a mantener un absoluto compromiso con la seguridad nuclear, la protección radiológica y el medio ambiente.

VALORES

Enresa está **comprometida** con:

- El comportamiento ético
- El desarrollo sostenible
- La responsabilidad social
- La transparencia
- La conciliación de la vida personal y laboral
- El respeto a la diversidad y a la igualdad

Todas las actuaciones de Enresa deben tener como **referencia**:

- La cultura de seguridad y la calidad
- La innovación en tecnología y en sistemas de gestión

En Enresa se **fomenta**:

- La profesionalidad
- El trabajo en equipo
- La creatividad y la responsabilidad
- Los compromisos personales

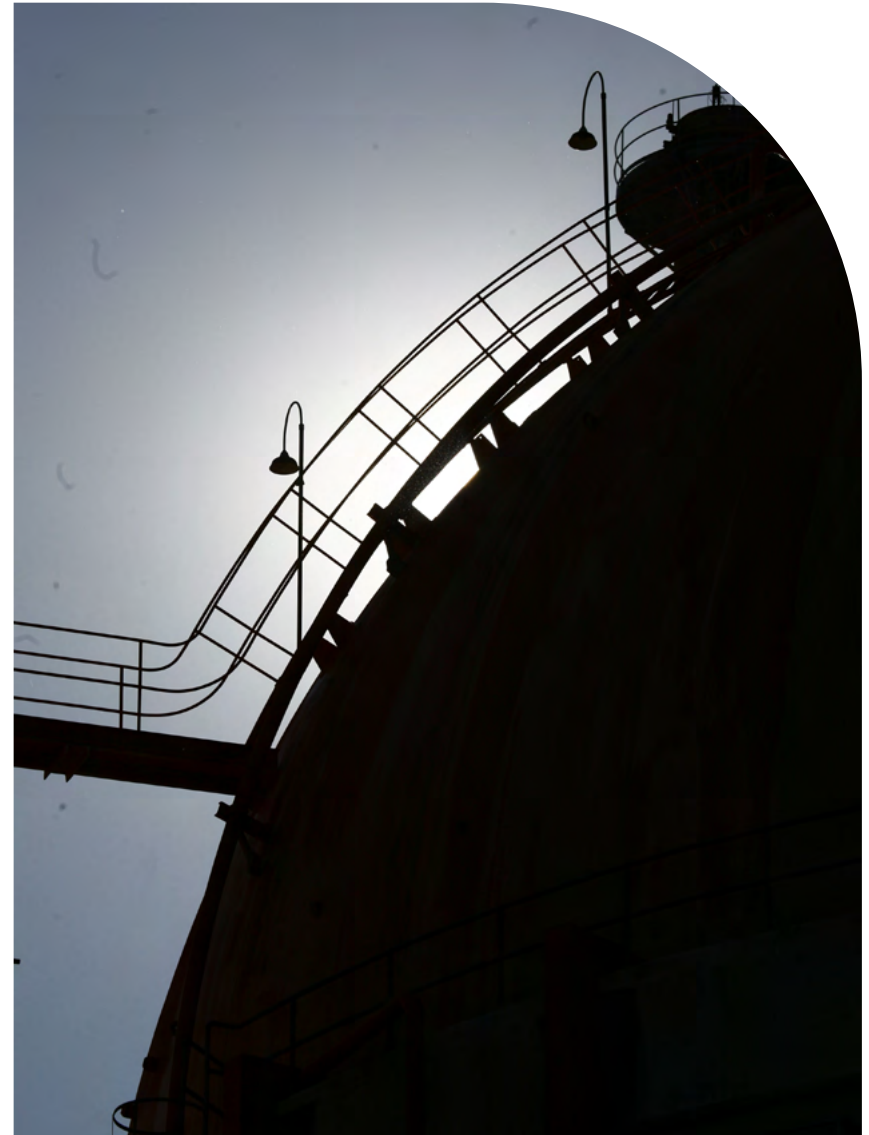
1.3. Marco jurídico y control institucional

La gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares constituye un servicio público esencial reservado al Estado, al amparo del artículo 128.2 de la Constitución, según dispone el artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear.

Enresa es la encargada de gestionar este servicio de acuerdo con el *Plan General de Residuos Radiactivos* (PGRR), que recoge los objetivos, las estrategias y las actividades a realizar en España en relación con la gestión de estos materiales y el desmantelamiento de instalaciones nucleares. Actualmente, se encuentra en vigor el 6º PGRR, aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de junio de 2006, cuya consulta está disponible a través de la [página web de Enresa](#).

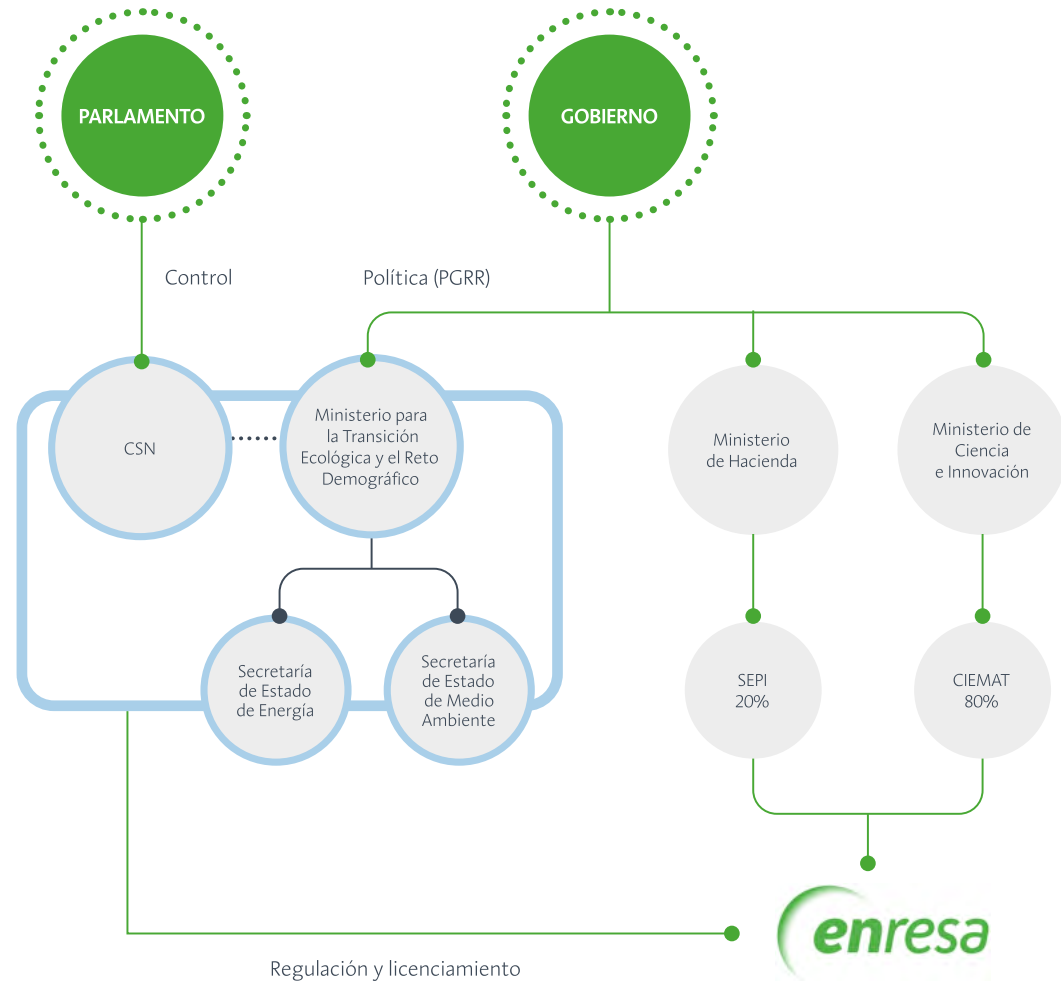
Al ser una empresa pública estatal, al margen del control que corresponde ejercer a otros órganos, como el Ministerio de Hacienda, la Intervención General del Estado y el Tribunal de Cuentas, la actuación de Enresa en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, está sometida al control de la Administración General del Estado. En primer lugar, a través de la tutela del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), cuya Secretaría de Estado de Energía se encarga de la dirección estratégica y del seguimiento y control de sus actuaciones y planes, tanto técnicos como económicos. Esta última tarea está delegada en su accionista la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Este ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, también tramita y resuelve el procedimiento de evaluación ambiental estratégica del PGRR y los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de Enresa que lo requieran.



Del mismo modo, las actividades de la compañía también son supervisadas y controladas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), el único organismo público competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Su misión es proteger a los trabajadores, la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, favoreciendo que las instalaciones nucleares y radiactivas sean operadas de forma segura y estableciendo las medidas de prevención y corrección necesarias frente a emergencias radiológicas.

Enresa reporta a todos estos organismos datos sobre sus actividades y proyectos de forma periódica.



Organigrama del control institucional de Enresa

1.4. Estructura y órganos de gobierno

PRESENCIA NACIONAL

Enresa cuenta con cinco centros de trabajo distribuidos por la geografía española. En ellos trabajan un total de 339 profesionales.



Número de empleados de Enresa por centros de trabajo

ORGANIZACIÓN

La Presidencia de Enresa es la encargada de dirigir su actividad. De ella dependen cinco direcciones principales que, a su vez, se estructuran en otras direcciones específicas.



Organigrama de Enresa



ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

La Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración son los órganos encargados del gobierno y administración de Enresa.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- » Máximo órgano de gobierno de Enresa
- » Se reúne, al menos, una vez al año



Composición Junta General de Accionistas (31/12/2021)

CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas): 48.000 acciones (80% del capital social) y SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales): 12.000 acciones (20% del capital social)

Principales competencias:

- » Aprobación de las cuentas anuales, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social
- » Nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos
- » Modificación de los estatutos sociales
- » Aumento y reducción del capital social
- » La disolución de la sociedad
- » Aprobación del balance final de liquidación y cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- » Órgano colegiado de administración y representación de Enresa
- » De forma ordinaria, se reúne una vez al mes
- » Compuesto por 12 consejeros y un secretario: 33,3% de mujeres y 66,7% de hombres

Funciones principales:

- » Supervisión y control de la gestión de la actividad de la sociedad

Miembros del Consejo de Administración de Enresa (a 31 de diciembre de 2021)

Presidente	D. José Luis Navarro Ribera	Presidente de Enresa
Vicepresidente	D. Carlos Alejandre Losilla	Director General. CIEMAT
	D. José Manuel Pérez Morales	Director del Departamento de Tecnología. CIEMAT
	SEPI, representada por D ^a . Mercedes Real Rodríguez	Directora de Participadas
	D. Joaquín Serrano Agejas	Jefe Subdivisión de Programas Científico-Técnicos Transversales, Fortalecimiento y Excelencia. Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Ciencia e Innovación
	D. José Manuel Redondo García	Subdirector General de Energía Nuclear. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	D. Carlos Redondo López	Subdirector General de Energía Eléctrica. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Consejeros	D. Carlos Saura Fructuoso	Vicesecretario General Técnico. Vicepresidencia Primera del Gobierno. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
	D. ^a Cristina Morales Puerta	Subdirectora General de Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual. Vicepresidencia Primera del Gobierno. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
	D. Miguel Ángel Recio Crespo	Subdirector General de la Inspección General de Servicios y Relación con los Ciudadanos. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
	D. José Juan Sánchez Serrano	Subdirector General de Internacionalización de la Ciencia y la Innovación. Ministerio de Ciencia e Innovación
	D. ^a Alicia Camacho García	Secretaría General Técnica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaria no consejera	D. ^a Isabel María Torres Fernández	Secretaria General y del Consejo. Enresa

Como Comisión delegada del Consejo está constituida la **Comisión de Auditoría**, cuya tarea principal es informar al mismo de los acuerdos a tomar en Junta General con relación a la aprobación de las cuentas y la evaluación de la gestión de la compañía durante el ejercicio, así como las actuaciones de la sociedad en materia de control interno.

Miembros de la comisión de Auditoría (a 31 de diciembre de 2021)

Presidencia	SEPI, representada por D.ª Mercedes Real Rodríguez
Vocal	D.ª Cristina Morales Puerta
Vocal	D. José Manuel Pérez Morales
Secretaría	D.ª Isabel María Torres Fernández (Secretaría General y del Consejo de Enresa)



COMITÉ DE DIRECCIÓN

- » Formado por el presidente de Enresa y las personas titulares de las direcciones que determine la presidencia
- » Es el órgano colegiado de coordinación, comunicación y debate de asuntos, con el objeto de apoyar a la presidencia en la toma de decisiones y en la conformación de las políticas de la empresa
- » Se reúnen periódicamente
- » Compuesto por 6 miembros: 50% de mujeres y 50% de hombres

Miembros del Comité de Dirección (a 31 de diciembre de 2021)

D. José Luis Navarro Ribera	Presidente
D.ª María Pérez Fernández	Dirección Desarrollo Corporativo
D. Álvaro Rodríguez Beceiro	Dirección Técnica
D.ª Isabel María Torres Fernández	Secretaría General y del Consejo
D. Carlos Tamarit de Castro	Dirección de Auditoría
D.ª Aurora Saeta del Castillo	Dirección de Administración



1.5. Buen gobierno

POLÍTICAS CORPORATIVAS

Enresa cuenta con diferentes políticas que orientan a la organización a desarrollar todas sus actividades de forma honesta, ética y transparente, siempre cumpliendo con la legislación vigente y de forma sostenible. Están a disposición de todos los profesionales de la compañía y el seguimiento de los resultados o del cumplimiento de estas se realiza a través de distintos indicadores. Las más destacadas son:

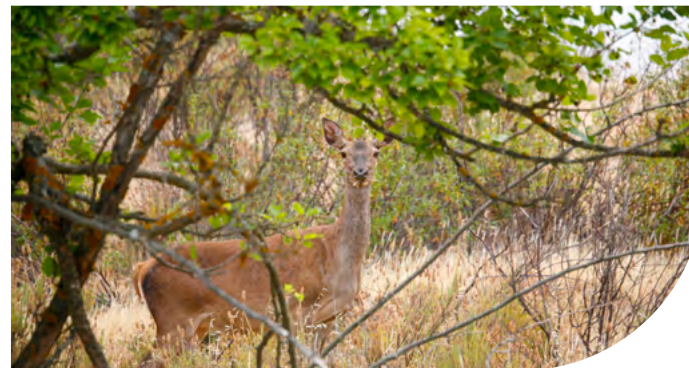
- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Política de Calidad
- Política Ambiental de El Cabril
- Política Ambiental de la Instalación Nuclear Vandellós I
- Política preventiva de Riesgos Laborales
- Política de Seguridad y Salud



Con el objetivo de seguir mejorando su desempeño, Enresa ha trabajado durante 2021 en la unificación de sus distintas políticas ambientales en una única política integrada para toda la organización.

Una vez aprobada, esta política única servirá de guía para todos los centros de trabajo, favoreciendo el comportamiento general de Enresa en cuestiones ambientales. En la misma línea, la compañía ha iniciado la definición de una política corporativa en el ámbito de la formación, igualmente pendiente de aprobación.

Enresa ha trabajado durante 2021 en la unificación de sus distintas políticas ambientales en una única política integrada para toda la organización



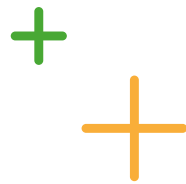
SISTEMA DE CUMPLIMIENTO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

Es el instrumento de gestión que utiliza la compañía para prevenir los delitos y la vulneración de los derechos humanos, así como para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos. La implantación, funcionamiento, mantenimiento y mejora continua de este sistema es responsabilidad del **Comité de Cumplimiento y Prevención Penal**, dependiente de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, cuya misión es implantar una verdadera cultura de cumplimiento.

Dicho sistema se asienta en tres pilares: las personas, los sistemas y la organización. El primero tiene como base el Código Ético y el Régimen Disciplinario, el segundo apunta al mapa de procesos y a los distintos sistemas de gestión implantados, y el tercero se construye desde la propia estructura de la compañía.

El Comité de Cumplimiento y Prevención Penal (CCPP) tiene operativos los siguientes canales de comunicación:

En 2021 el Comité de Cumplimiento y Prevención Penal no ha recibido ningún tipo de denuncia.



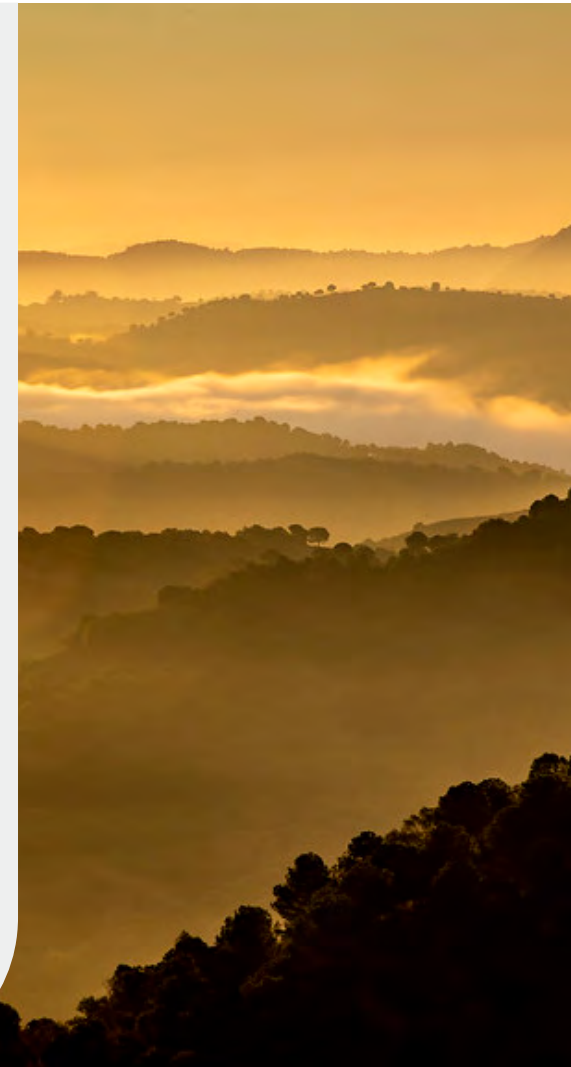
CANAL EXTERNO DE COMUNICACIÓN

Este canal es el que debe ser usado preferentemente a la hora de proponer mejoras respecto al sistema de prevención de delitos y de denunciar aquellos hechos que podrían ser constitutivos de delito. El mismo asegura la confidencialidad de la información y sobre todo del denunciante, al ser gestionado por una empresa externa. **Correo electrónico del CCPP:** ccpp@enresa.es

Abierto tanto a personal de Enresa como externo a la organización.

BUZÓN FÍSICO DEL CCPP

Se encuentra en la planta baja de la sede social de Enresa en Madrid (C/ Emilio Vargas nº 7).



CÓDIGO ÉTICO

Para favorecer el alineamiento y compromiso de todos los profesionales de Enresa con el comportamiento ético y responsable, la compañía cuenta con un Código Ético, que se establece como una guía deontológica que debe regir el comportamiento en el desarrollo de las actividades y en las relaciones con terceros. Este documento está diseñado de acuerdo con:



Valores corporativos



Valores generales: legalidad, integridad, profesionalidad e incompatibilidad, conflicto de interés, lucha contra la corrupción



Valores sociales y ambientales: respeto a las personas, respeto al medio ambiente



Valores laborales: buena fe contractual, intimidad y conciliación, transparencia y confidencialidad de la información, seguridad y salud en el trabajo, imagen corporativa, protección de la propiedad intelectual e institucional y secreto profesional



Valores en la contratación

Valores del Código
Ético de Enresa

Los órganos responsables de la gestión, seguimiento y propuesta de actuaciones relativas al cumplimiento del Código Ético son **el Gestor y el Comité Ético**. Ambos actúan con plena autonomía y dependen funcionalmente del Consejo de Administración.

En la web de la compañía está a disposición pública el canal de denuncia de posibles incumplimientos del Código Ético: gestoretico@enresa.es, cuya administración es responsabilidad del Gestor Ético.

En 2021, Enresa no ha recibido denuncias relacionadas con el incumplimiento del Código Ético, incluida la vulneración de derechos humanos.

AUDITORÍAS INTERNAS

La mejora continua es una característica inherente de Enresa. La búsqueda de la excelencia lleva a la empresa a revisar sus procesos para incorporar las mejores prácticas y optimizar los procesos dentro de la organización, realizando auditorías periódicas para garantizar el correcto desempeño de su actividad.

La función de auditoría interna en la organización proporciona apoyo al Consejo de Administración, a la presidencia y al resto de la dirección mediante el análisis, evaluación y supervisión del cumplimiento normativo y de la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos relevantes de la sociedad. De ese modo, se garantiza que estos sistemas de control son adecuados y suficientes en los términos previstos por el Estatuto de la dirección de Auditoría de Enresa que regula dicha función, aprobado por el Consejo de Administración.

Para ello, anualmente, el mismo Consejo aprueba un *Plan Anual de Auditoría* propuesto por la dirección de Auditoría. El plan correspondiente a 2021, aprobado en diciembre de 2020, ha sido ejecutado en un 100% pudiendo categorizar las actuaciones auditoras como sigue:

TIPOS DE CONTROL	NÚMERO
Auditoría de cumplimiento	3
Auditoría de gestión	4
Auditoría específica	2
Evaluación de control interno	2
Seguimiento de recomendaciones	2



CULTURA DE SEGURIDAD

El 8 de noviembre de 2008, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) publicó en el BOE la Instrucción de Seguridad IS-19, de 22 de octubre de 2008, donde se definen los requisitos del sistema de gestión de las instalaciones nucleares. En esta instrucción se introduce el concepto de 'Cultura de Seguridad', entendido como el conjunto de características y actitudes en las entidades y las personas que hace que, con carácter de máxima prioridad, las cuestiones de protección y seguridad reciban la atención que requiere su importancia.

Para cumplir con los aspectos de Cultura de Seguridad de esta instrucción, Enresa se ha dotado de unos Comités de Gestión Integrada en las instalaciones y de un equipo de Cultura de Seguridad en la sede, con representantes de las instalaciones de El Cabril, José Cabrera y del ATC.

Asimismo, Enresa ha aprobado en 2021 un nuevo *Plan de Mejora de la Cultura de Seguridad* para los años 2021-2024, cuyo objetivo es el de continuar impulsando una fuerte cultura de seguridad en la empresa, con el énfasis primario en sus instalaciones y proyectos.

El actual plan parte de las áreas de mejora identificadas tras el análisis de los resultados de la segunda evaluación externa, estableciendo las actuaciones a realizar en la empresa para mejorar estos aspectos.

PRINCIPIOS DE CULTURA DE SEGURIDAD DE ENRESA





DERECHOS HUMANOS

Enresa tiene un fuerte compromiso con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, como se recoge en su Código Ético, donde se exige a todos sus profesionales y a los terceros con los que se relaciona que los respeten, además de no permitir discriminación alguna por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales. Del mismo modo, la compañía sigue las directrices que desde la Unión Europea se establecen al respecto, velando siempre por los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna. Igualmente, Enresa rechaza el trabajo forzoso u obligatorio y el infantil, además de respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, en línea con las mejores prácticas de gobierno y las recomendaciones internacionales.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Como parte de su compromiso con el buen gobierno, Enresa fomenta entre todas las personas de la organización una cultura de cumplimiento en la que se incluyen aquellas conductas que eviten actuaciones de corrupción. En el Código Ético de Enresa se definen los principios que debe regir los comportamientos del equipo humano en esta materia, destacando el cumplimiento de la legalidad, integridad, profesionalidad, evitar los conflictos de intereses y un apartado específico sobre la lucha contra la corrupción.

BLANQUEO DE CAPITALS

Por el tipo de actividad que realiza, Enresa no contempla de forma expresa que pueda cometer un delito de blanqueo, de modo que no existen políticas ni procedimientos de diligencia debida para este asunto.

1.6. Aspectos económicos y financieros

Los recursos económicos destinados a financiar la gestión de residuos radiactivos y el desmantelamiento de las centrales nucleares en España se obtienen de un sistema específico de financiación, independiente de los Presupuestos Generales del Estado.

Con la aprobación de la modificación de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, a través de la promulgación de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, se establecen cuatro prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario (PPCPNT), recogidas en la [página web de Enresa](#).

Este modelo provoca un importante desfase temporal entre la captación de los recursos y su aplicación definitiva. Por este motivo, se constituye el *Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos*.

El Fondo, a su vez, se nutre también de los rendimientos financieros obtenidos de la gestión de las inversiones financieras transitorias en las que se materializa fundamentalmente el mismo. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, la gestión de los activos financieros en que podrá materializarse el Fondo debe garantizar la absoluta seguridad, una adecuada rentabilidad y la suficiente disponibilidad.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL FONDO PARA LA FINANCIACIÓN DEL PGRR

Adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Secretaría de Estado de Energía, que lo preside.

Compuesto por:

- » El Interventor General de la Administración del Estado
- » El Subsecretario de Ciencia e Innovación
- » El Secretario General del Tesoro y Financiación Internacional
- » El Director General de Política Energética y Minas
- » El Subdirector General de Energía Nuclear (secretario)

Principales funciones:

- » Desarrollo de los criterios sobre la composición de los activos del Fondo
- » Seguimiento de las inversiones financieras
- » Informe semestral sobre la situación del Fondo y de las inversiones correspondientes a su gestión financiera. Se entrega a los ministros para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de Ciencia e Innovación y de Hacienda y Función Pública

Magnitudes económico-financieras (miles de euros)

PRINCIPALES MAGNITUDES	2020	2021
Importe neto de la cifra de negocios	468.626	454.288
Resultados financieros netos por gestión de cartera del fondo	176.881	250.464
Resultado de explotación	322.666	301.711
Inversiones	17.952	63.304
Fondo para la financiación del PGRR	6.596.098	7.147.862
Rendimiento acumulado	2,61%	4,01%

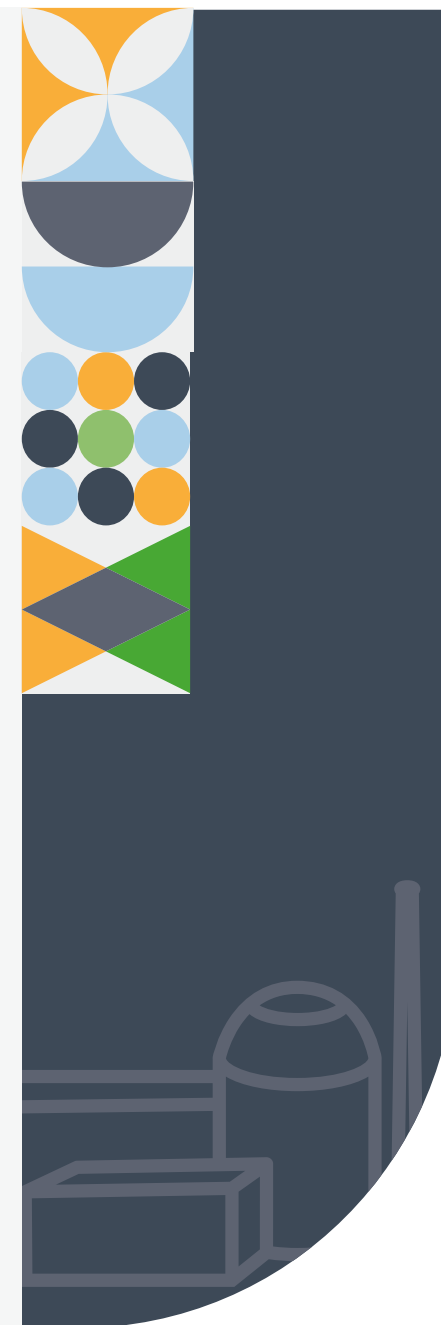
Ingresos por prestaciones patrimoniales según tipo de actividad (miles de euros)

LÍNEA DE ACTIVIDAD	2020	2021	% CRECIMIENTO
Compañías eléctricas (peajes)	130	117	-10,00%
Compañías eléctricas. Centrales nucleares (kWh nuclear)	467.953	453.564	-3,07%
Fabricación de combustible nuclear	419	464	10,74%
Instalaciones radiactivas	124	143	15,32%
TOTAL	468.626	454.288	-3,06%

Información fiscal (miles de euros)

INFORMACIÓN	2020	2021
Beneficios	94	145
Impuestos sobre beneficios pagados	0*	0*
Subvenciones públicas recibidas	0	0

*En los ejercicios 2020 y 2021 no se pagó Impuesto sobre Sociedades ya que el resultado de las declaraciones del ejercicio 2019 y 2020 fue a devolver para Enresa por un importe de 18.909,57€ y 2.139,41€, respectivamente.



1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad

GESTIÓN DE RIESGOS

Con el fin de garantizar su desempeño, Enresa aplica la gestión de riesgos en todos sus centros de trabajo, incluyendo cada una de sus áreas y el conjunto de actividades que en ellas se realizan. El órgano encargado de identificar, evaluar y actualizar los riesgos, así como de establecer el plan de acción para su control, seguimiento e información al Comité de Dirección, es el **Comité de Gestión de Riesgos**, que está en continua comunicación con el resto de las unidades organizativas de la compañía.

Enresa utiliza buenas prácticas de las metodologías COSO y la definida en la norma UNE-ISO 31010 para el desarrollo de la función de gestión de riesgos, que complementa con los distintos sistemas de gestión de carácter preventivo con los que cuenta, tanto los corporativos como los específicos de las instalaciones y proyectos.

Enresa dispone de un procedimiento que describe el sistema para la gestión de riesgos, especialmente en lo relativo a la composición y funcionamiento del Comité de Gestión de Riesgos y el proceso que se sigue en su gestión. Este procedimiento recoge los principales aspectos de la metodología de identificación y gestión de riesgos.



MAPA DE RIESGOS

Los principales riesgos a los que se enfrenta Enresa en el desarrollo de sus actividades están reflejados en el mapa de riesgos de la compañía, aprobado por el Consejo de Administración y los identificados en el Sistema de Cumplimiento y Prevención Penal de Enresa.

Para cada riesgo identificado y descrito se hace una evaluación tanto inherente como residual, teniendo en cuenta los controles establecidos. Tras cruzar los valores de riesgos residuales con los criterios de riesgos, se obtiene el mapa de riesgos. Cada riesgo tiene asociado un plan de acción para evitar o mitigar el mismo.

Entre los riesgos relativos a la **gestión y buen gobierno**, Enresa tiene identificados los relacionados con la estafa, corrupción en los negocios, financiación ilegal de partidos políticos, delitos contra la Hacienda Pública, Seguridad Social y falsedad documental, cohecho, tráfico de influencias, malversación de fondos públicos, obstrucción a la autoridad inspectora y prevaricación.

En este ámbito, destaca también el riesgo relacionado con el inadecuado control de la gobernanza, entendido como la incapacidad para establecer y mantener un ambiente de control interno que esté en línea con las expectativas de los grupos de interés y con la legislación, así como con los objetivos de la organización.

Enresa también tiene identificados riesgos vinculados con **aspectos sociales**, que son aquellos relacionados con la incapacidad de responder adecuadamente a factores sociopolíticos que puedan suponer una amenaza para el logro de los objetivos de la compañía. Así, Enresa ha identificado como riesgo el rechazo social o la paralización de proyectos por decisiones de las administraciones, entre otros. También aquellos referidos a la ausencia de realización, o de una adecuada gestión, de actividades consideradas de responsabilidad social y sostenibilidad.

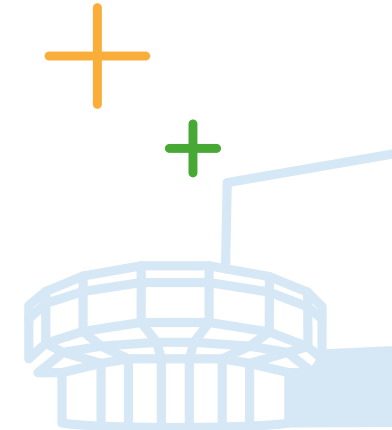
Sobre los **aspectos ambientales**, Enresa considera aquellos riesgos relacionados con situaciones accidentales por ausencia de las medidas de protección necesarias, que pudieran tener como resultado el daño a personas y al medio ambiente. Asimismo, la compañía incluye en su mapa de riesgos los aspectos relacionados con el cambio climático, considerando los daños y/o pérdidas materiales y humanas que se pudieran producir por desastres naturales, en el que se establece tanto la definición como la articulación de la capacidad de respuesta de la compañía en el caso de interrupción de la actividad debido a eventos naturales.



FACTORES Y TENDENCIAS CON IMPACTO EN LA COMPAÑÍA

Varios son los factores y/o tendencias que pueden afectar a la compañía a corto plazo:

LA APROBACIÓN DEL 7º PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, que marcará las líneas de trabajo de los próximos años. El borrador del plan, en tramitación, determinará el modelo de gestión temporal del combustible gastado y los residuos de alta actividad, lo que tendrá repercusión directa en Enresa.



LA POSIBLE INCLUSIÓN DE LA ENERGÍA NUCLEAR DENTRO DE LA TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA. La Taxonomía climática, norma europea para la “financiación verde”, es una herramienta que determina si una actividad económica concreta es ambientalmente sostenible, y orienta y moviliza las inversiones del sector privado en aquellas actividades que son necesarias para conseguir la neutralidad climática en el horizonte del año 2050. En los borradores conocidos, se contemplan actividades relacionadas con la energía nuclear. Aunque el Gobierno de España ha expresado su intención de no cambiar sus previsiones sobre la energía nuclear recogidas en Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, esta posible realidad normativa es un nuevo elemento a tener en cuenta.

LAS REVISIONES PERIÓDICAS DEL PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA 2021-2030. El análisis del cumplimiento de los escenarios previstos podría tener un impacto en Enresa en caso de que llegaran a modificarse algunas de las previsiones sobre energía nuclear.



1.8. La sostenibilidad como objetivo

Enresa, como empresa que está al servicio de la sociedad, entiende que su desempeño va más allá del cumplimiento de sus obligaciones legales. Por ello, en los últimos años ha realizado un gran esfuerzo para integrar en su gestión empresarial una estrategia de responsabilidad social corporativa (RSC), de modo que la ética y la sostenibilidad sean protagonistas en todas las actividades que realiza y en todos sus ámbitos de actuación.

La **Política de Responsabilidad Social Corporativa de Enresa** articula los compromisos adquiridos en los ámbitos social, ambiental y de buen gobierno.

- La aplicación de la responsabilidad social corporativa como una filosofía transversal de empresa
- La gestión desde los valores de integridad y vocación de servicio público, así como desde los principios de cumplimiento de la legalidad, respeto por las personas y el entorno, calidad y gestión eficiente
- La creación de un valor sostenible compartido

- El cumplimiento de los objetivos estratégicos de Enresa
- La maximización de los impactos positivos de la empresa en su entorno social, ambiental y económico, así como la minimización de los impactos negativos
- El establecimiento de relaciones estables y de equidad a largo plazo con los grupos de interés
- La transmisión del valor social de la organización en cada uno de los entornos de sus instalaciones

Enresa ha establecido unos principios de actuación para cumplir con los compromisos de esta política:



PLAN DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Con el fin de llevar a cabo estos compromisos asumidos, Enresa ha definido el *Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa 2020–2022*, que se estructura en tres ejes principales:

1. **Buen gobierno y gestión ética**, para cumplir escrupulosamente con la legislación vigente, promover y fortalecer el buen gobierno de la organización, la integridad en la toma de decisiones, y la gestión responsable y transparente de cada una de las actuaciones empresariales que se lleven a cabo.
2. **Contribución al desarrollo personal y social**, para impulsar el desarrollo de la persona como ser humano y como profesional, mediante su formación, bienestar y cuidado de la salud. También para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad en general y al de los entornos de las instalaciones nucleares en particular.
3. **Cuidado del entorno**, para respetar y proteger al medio ambiente y a las personas que lo habitan.

A partir de estos tres ejes, el plan ha definido unos **objetivos generales**:

- Desarrollar, coordinar y gestionar de forma transversal las actividades de RSC de la empresa
- Impulsar el avance y la implementación de acciones de valor e impacto en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Poner en marcha un mecanismo interno de seguimiento, información y comunicación de progresos y retos
- Reportar las acciones con relación a la sostenibilidad, la Agenda 2030 y los ODS

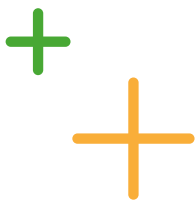
COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

Para la correcta coordinación y seguimiento de las actividades de responsabilidad social y sostenibilidad, Enresa cuenta con el Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, que, a su vez, es el encargado de impulsar la cultura de responsabilidad social en Enresa.

Está compuesto por 15 miembros de distintas unidades organizativas.

Principales funciones:

- » Proponer acciones para el desarrollo del Plan de RSC
- » Plantear indicadores de seguimiento y medición de las acciones
- » Realizar la supervisión del avance del plan y sus acciones relacionadas, reportando su resultado a la Dirección de Desarrollo Corporativo
- » Diseñar y proponer un Plan de Comunicación que integre acciones de difusión, información y sensibilización interna y externa en RSC



1.9. Contribución a la Agenda 2030

Enresa trabaja para ser una organización cada vez más responsable, tanto en su ámbito de actuación como en sus relaciones con el entorno, con la firme voluntad de avanzar hacia un futuro sostenible. Para llevar a cabo este propósito, se ha comprometido a seguir el camino que marca la Agenda 2030 de Naciones Unidas, contribuyendo con su actividad a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el año 2021, la compañía estableció unos indicadores concretos para medir su contribución a esta hoja de ruta. Por la naturaleza inherente de sus actividades, centradas en la gestión segura de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de las centrales e instalaciones nucleares en España, los ODS en los que mayor impacto genera son los relacionados con el cuidado del medio ambiente y aquellos que impulsan el desarrollo de las personas.

Teniendo en cuenta el número de acciones que inciden en ellos, los ODS prioritarios para Enresa son el ODS 13 Acción por el clima, el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, el ODS 12 Producción y consumo responsables y el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. La actividad de la compañía también se ha planificado para contribuir al cumplimiento de otros ODS, destacando el ODS 8 Trabajo decente, el ODS 3 Salud y bienestar, el ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres y ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.



Contribución de Enresa a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible



2. GESTIÓN EFICAZ DE LOS RESIDUOS RADIATIVOS

- 2.1. Enresa, referencia para el sector
- 2.2. Líneas de actuación y actividades más destacadas en 2021
- 2.3. Gestión de la calidad
- 2.4. Innovación para seguir mejorando
- 2.5. Cooperación internacional
- 2.6. Seguridad



2.1. Enresa, referencia para el sector

Enresa tiene como fin último la protección de las personas y del medio ambiente para garantizar el bienestar presente y futuro de la sociedad. Para lograrlo, realiza todas sus operaciones siguiendo los más estrictos estándares de calidad, innovación y seguridad, conceptos sobre los que se asienta su estrategia y que definen el rumbo de la organización. Todo ello con la sostenibilidad como marco común.

La adquisición de conocimiento es igualmente esencial para seguir creciendo como organización. De ahí que Enresa lleve a cabo una importante labor de participación y cooperación internacional, beneficiándose del intercambio de experiencia y del contacto estrecho con las entidades internacionales de referencia en el sector, como el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) y la Agencia para la Energía Nuclear (AEN/OCDE).

2.2. Líneas de actuación y actividades más destacadas en 2021

La actividad y la estrategia de Enresa se definen en el *Plan General de Residuos Radiactivos* (PGRR), que incluye, entre otros aspectos, las principales actividades a realizar en España en relación con la gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de instalaciones nucleares. Este documento es aprobado por el Consejo de Ministros y se revisa y actualiza periódicamente. Desde el año 2006 está vigente el 6º PGRR.



GESTIÓN DE RESIDUOS DE MUY BAJA Y BAJA Y MEDIA ACTIVIDAD (RBBA, RBMA)

La mayor parte de los residuos radiactivos generados en España son residuos de muy baja y baja y media actividad procedentes, principalmente, de centrales nucleares, de hospitales, de centros de investigación y de industrias.

La gestión de todos estos residuos comprende un conjunto de actuaciones que van desde la recogida hasta su almacenamiento definitivo, pasando por etapas intermedias como transporte, tratamiento, acondicionamiento, caracterización y almacenamiento temporal.

CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE EL CABRIL

Los residuos radiactivos de muy baja y baja y media actividad que se generan en nuestro país se almacenan de forma definitiva en El Cabril, centro construido y operado por Enresa. Ubicado en el municipio cordobés de Hornachuelos, la instalación lleva en funcionamiento desde 1992 y se ha convertido en un referente internacional.



Las actividades más destacadas del Centro de Almacenamiento de El Cabril a lo largo del año 2021 han sido:

Cierre y sellado de la celda 20 para residuos de baja y media actividad. Con el cierre de esta celda, se han completado 22 de las 28 disponibles a finales de 2021

Implantación de las acciones previstas en el plan integral de actuaciones relativo a la celda 29 (RBBA) que fue remitido al Consejo de Seguridad Nuclear en septiembre de 2020

Adecuación de los accesos a las celdas de RBBA y construcción de una rampa para posibilitar el acceso de vehículos de transporte con equipos y componentes al fondo del vaso de la sección II de la celda 29

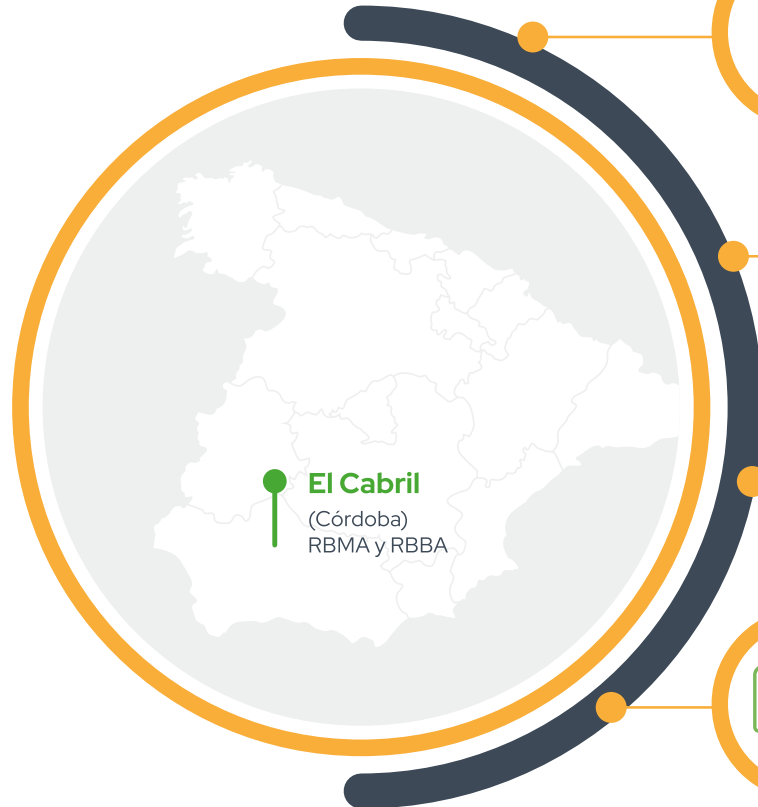
Diseño de una nueva plataforma de almacenamiento de residuos de baja y media actividad, que dotará a El Cabril de capacidad suficiente para gestionar todos los residuos radiactivos de este tipo, según el actual escenario de funcionamiento de las centrales nucleares españolas.

Envío al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), para apreciación favorable, del plan de construcción de la celda de almacenamiento 31, tercera estructura de almacenamiento destinada a residuos de muy baja actividad



EL CABRIL EN DATOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



2.388,99 m³

Volumen de residuos recibidos

2.368,63 procedentes de instalaciones nucleares
12,20 procedentes de instalaciones radiactivas
8,16 procedentes de incidentes en instalaciones no reglamentadas



2.388,99 m³

Volumen por tipo de residuos recibidos

541,14 residuos de Baja y Media Actividad (RBMA)
1.847,85 residuos de Muy Baja Actividad (RBBA)



275

Expediciones recibidas

231 de instalaciones nucleares
43 de instalaciones radiactivas
1 de incidentes en instalaciones no reglamentadas



275

Expediciones recibidas por tipo de residuos

146 residuos de Baja y Media Actividad (RBMA)
129 residuos de Muy Baja Actividad (RBBA)

OCUPACIÓN DE EL CABRIL

35.524,85 m³

**Residuos de
baja y media
actividad**

81,38% de ocupación

28 estructuras existentes:

22 cerradas
2 en operación
4 vacías (2 de ellas ocupadas
temporalmente con residuos de incidentes)

21.452,98 m³

**Residuos
de muy
baja actividad**

Sección 1 celda 29 completa

(25,09% de la capacidad de la celda)

Sección 1 celda 30 en operación

(21,50% de la capacidad de la celda)

GESTIÓN DEL COMBUSTIBLE GASTADO (CG) Y RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD (RAA)

Los residuos de alta actividad se corresponden con el combustible nuclear gastado de las centrales nucleares y los residuos vitrificados producidos en el reproceso de pequeñas cantidades del mismo.

En 2021, Enresa ha continuado trabajando y dando soluciones capaces de optimizar y mejorar la gestión temporal del combustible gastado, según las previsiones del vigente 6º PGRR.

En este sentido, en el mes de julio el Consejo de Ministros autorizó la celebración de un contrato para el diseño, apoyo al licenciamiento, fabricación y suministro de un sistema de almacenamiento del combustible nuclear gastado para las centrales nucleares de Almaraz (Cáceres), Ascó (Tarragona), Cofrentes (Valencia) y Vandellós II (Tarragona). Con esta licitación, se unifican los sistemas temporales de almacenamiento de las centrales y se garantiza que el combustible gastado tenga, a partir de 2026, una vía de gestión segura y que permita la continuidad de la operación y el desmantelamiento tras su cese de actividad.

Se unifican los sistemas temporales de almacenamiento de las centrales y se garantiza que el combustible gastado tenga, a partir de 2026, una vía de gestión segura

Entre las acciones más destacadas del 2021 se encuentran:

Realización de estudios de viabilidad para analizar las posibilidades de repatriación y almacenamiento en la Instalación Nuclear Vandellós I, actualmente en fase de latencia, de los 4 TN-81 cargados en Francia, como contingencia al retraso del proyecto del Almacén Temporal Centralizado (ATC)

Puesta en operación del Almacén Temporal Individualizado (ATI) de la central nuclear de Cofrentes y la carga de los cinco primeros contenedores



Datos de la gestión de contenedores a 31 de diciembre 2021

ACCIÓN	NÚMERO / TIPO
Nº total de contenedores cargados con combustible gastado y residuos de alta actividad en los ATIS de las centrales nucleares	89
Central nuclear de Trillo	36 (32 DPT + 4 ENUN32P)
Central nuclear José Cabrera	16 (12 HI-STORM + 4 HI-SAFE)
Central nuclear de Ascó	26 HI-STORM
Central nuclear de Almaraz	6 ENUN32P
Central nuclear de Cofrentes	5 HI STAR
Nº total de contenedores en fabricación y pendientes de carga	93
Central nuclear Santa María de Garoña	49 ENUN52B
Central nuclear de Trillo	10 ENUN32P
Central nuclear de Ascó	10 HI-STORM
Central nuclear de Almaraz	14 ENUN32P
Central nuclear de Cofrentes	10 HI STAR



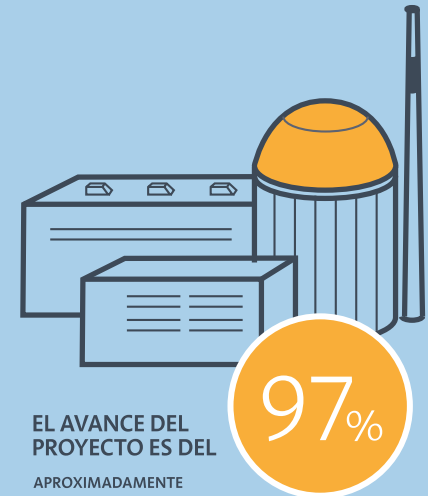
DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA DE CENTRALES NUCLEARES

Cuando termina el ciclo de vida de una central nuclear en España, Enresa es la responsable de proceder a su desmantelamiento. Se inicia entonces un conjunto de acciones y procesos, tanto de carácter técnico como administrativo, que tienen como objetivo que Enresa obtenga la transferencia de titularidad del emplazamiento para realizar su desmantelamiento y clausura. Una vez completado el desmantelamiento y cuando el emplazamiento esté limpio desde el punto de vista radiológico, podrá ser devuelto a su propietario.



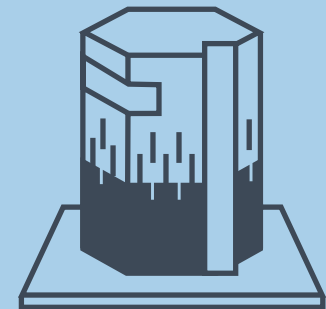
PRINCIPALES DATOS OPERACIONALES DEL DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE JOSÉ CABRERA EN 2021:

El avance del proyecto es del 97% aproximadamente. Los trabajos más relevantes ejecutados han estado relacionados con actividades de descontaminación, desclasificación y gestión de materiales, demolición convencional de edificios, realización de excavaciones de terrenos contaminados en diferentes zonas para su posterior descontaminación y tratamiento en la planta de lavado de tierras y caracterización radiológica y vigilancia final del emplazamiento. Igualmente, continúan las expediciones de materiales convencionales a los gestores autorizados y de residuos radiactivos al Centro de Almacenamiento de El Cabril.



PRINCIPALES DATOS OPERACIONALES DE LA INSTALACIÓN NUCLEAR DE VANDELLÓS I EN 2021:

En el desmantelamiento de la central nuclear Vandellós I, actualmente en periodo de latencia, han continuado las actividades de vigilancia y mantenimiento de la instalación para garantizar que el cajón del reactor se encuentra en buen estado de conservación y que las medidas de vigilancia establecidas en los diferentes sistemas de la instalación son adecuadas para detectar prematuramente cualquier desviación en su función. Además, se han llevado a cabo otras tareas relacionadas con la desclasificación de materiales y gestión de emergencias.

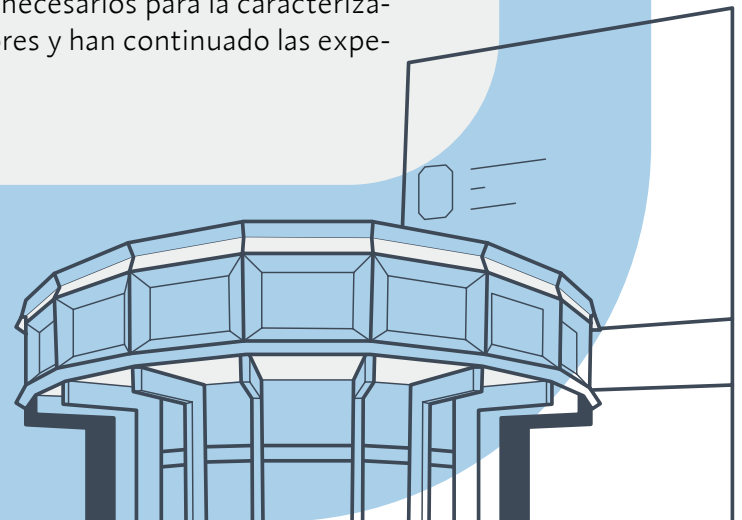




Los trabajos se concentran en las actividades preparatorias previstas para su desmantelamiento

PRINCIPALES DATOS OPERACIONALES DEL PROYECTO DE DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA EN 2021:

Las actuaciones llevadas a cabo se concentran en las actividades preparatorias previstas para su desmantelamiento. Las principales actividades en 2021 han sido las relacionadas con los avances administrativos y técnicos para las tramitaciones de la transferencia de la titularidad de la propiedad y de la *Declaración de Impacto Ambiental*, así como las actividades propias de ingeniería, tanto preparatorias, como de la fase 1 del desmantelamiento. Cabe resaltar entre las actividades preparatorias de ingeniería los trabajos de acondicionamiento de los almacenes desclasificables, la contratación de los muestreos y análisis del *Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA)* preoperacional, los trabajos de modificaciones de diseño de sistemas eléctricos y mecánicos de la central. Se ha continuado con el proceso de contratación de los trabajos de campo y de laboratorio necesarios para la caracterización radiológica de las áreas exteriores y han continuado las expediciones de residuos radiactivos.



OTRAS ACTUACIONES

Adicionalmente, Enresa ha seguido desarrollando sus actividades de vigilancia y mantenimiento de la Fábrica de Concentrados de Uranio de Andújar (FUA) y de cooperación con ENUSA en los siguientes emplazamientos restaurados de la minería, que se encuentran en fase de cumplimiento o de vigilancia:



Del mismo modo, la compañía llevó a cabo otras actuaciones técnicas más específicas y puntuales durante 2021:

Gestión de pararrayos radiactivos: 22 cabezales retirados y 14 nuevas solicitudes recibidas

Actividades asociadas al *Protocolo de Actuación* en caso de detección de movimiento inadvertido o tráfico ilícito de material radiactivo en puertos de interés general (Megaport) y al RD 451/2020 sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas

Apoyo operativo a las autoridades competentes (Protección Civil y CSN), para la respuesta en caso de emergencia radiológica

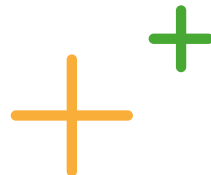
Participación en diversos simulacros de los planes de emergencia interior de las instalaciones de Enresa

2.3. Gestión de la calidad

La calidad es para Enresa un factor estratégico que se aplica de forma integrada en la gestión de todas y cada una de las actividades de la empresa superando incluso las expectativas de los grupos de interés, proporcionando para ello un servicio eficaz y seguro para la sociedad y el medio ambiente. Para alcanzar este objetivo, Enresa ha establecido los compromisos necesarios en la *Política de Calidad* de la organización que se encuentra disponible para consulta de todas las partes interesadas, a través de la [página web de Enresa](#).

El sistema de calidad desplegado en toda la organización cumple con los requisitos de la norma UNE 73.401 así como con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, siendo el Comité de Calidad el órgano encargado de realizar las revisiones necesarias para asegurar el mantenimiento eficaz del sistema de calidad de manera que garantice la conformidad del servicio prestado por Enresa efectuando tanto con los requisitos externos de obligado cumplimiento (legislación, normativa, etc.), como con los requisitos internos (procedimientos, manuales, etc.) y objetivos de excelencia.

El sistema de calidad desplegado en toda la organización cumple con los requisitos de la norma UNE 73.401 así como con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015

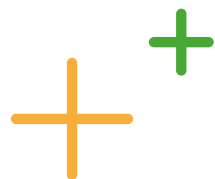


MECANISMOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD

El sistema de calidad implantado en la organización se recoge en el *Manual de Calidad* corporativo, en los 11 programas de garantía de calidad donde se definen de manera específica los requisitos aplicables a los proyectos y actividades y en los más de mil procedimientos que desarrollan tanto el *Manual de Calidad* como los diferentes programas de garantía de calidad.

Desde 2010 Enresa cuenta con una herramienta informática propia, el *Sistema Integral de Mejora (SIM)*, accesible a todo el personal y orientada a la identificación, gestión y cierre tanto de no conformidades como de propuestas de mejora.

En el año 2021 esta aplicación ha recogido la identificación de 112 no conformidades. Sobre estas no conformidades se han definido las correspondientes acciones para su resolución y, adicionalmente, se han definido 46 acciones correctivas dirigidas a eliminar las causas que originaron las no conformidades más relevantes para evitar que se vuelvan a producir. Por otro lado, el personal de la empresa ha reportado al sistema 147 propuestas de mejora aplicables a distintas actividades y procesos.



Inspecciones de garantía de calidad realizadas durante 2021



Además, se han realizado auditorías independientes de garantía de calidad para comprobar el correcto cumplimiento de los requisitos de diferentes proyectos y actividades de Enresa. En el transcurso del año 2021 se realizaron 29 auditorías internas, de las cuales 3 tuvieron como alcance a diferentes procesos corporativos, 2 a procesos relacionados con los residuos de alta actividad, 9 a procesos relacionados con residuos de baja y media actividad y los 15 restantes a procesos relacionados con actividades de desmantelamiento y clausura de instalaciones.

2.4. Innovación para seguir mejorando

La innovación ha acompañado a Enresa desde su nacimiento, siendo otro de los pilares en los que sustenta su actividad. Esta filosofía ha permitido a la organización mejorar y optimizar de forma continua sus procesos, además de lograr un importante avance en materia tecnológica, posicionando a España como referente mundial en gestión de residuos radiactivos.

En términos de Investigación y Desarrollo (I+D), Enresa centra sus esfuerzos en aquellas áreas donde las soluciones industriales no están plenamente implantadas y en otras donde existe posibilidad de mejora y optimización.



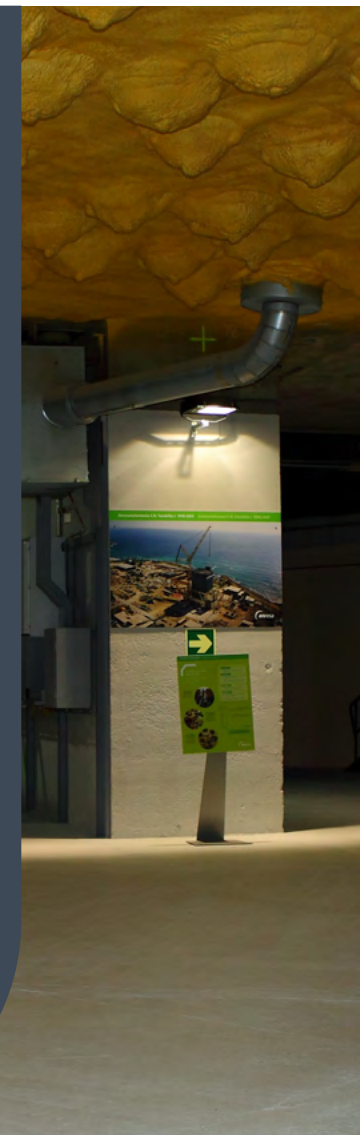
Esta función de I+D se organiza a través de planes quinquenales. El último es el *VIII Plan de I+D de Enresa*, que abarca el periodo 2019-2023 y se estructura en cinco áreas principales:

Áreas técnicas

1. Conocimiento preciso del residuo, tanto de sus propiedades intrínsecas como de su evolución en el tiempo
2. Tratamiento y acondicionamiento del residuo y su relación con las técnicas de operación y desmantelamiento de instalaciones radiactivas y nucleares
3. Estudio de los materiales utilizados para su confinamiento y sus interrelaciones con los residuos radiactivos
4. Impacto de los residuos con el medio, considerando escenarios actuales y futuros, y estudios relacionados con protección radiológica para el medio ambiente y las personas

Áreas transversales

5. Gestión y divulgación del conocimiento y de los activos científico-tecnológicos generados, así como la coordinación entre los diferentes actores



El modelo de innovación de Enresa favorece la colaboración de la compañía con los principales organismos y entidades del sector en el ámbito internacional. Así, está presente en numerosos grupos de trabajo y plataformas de conocimiento, una actividad que reporta a la compañía un acceso a conocimientos de primer nivel con el que seguir avanzando en su desarrollo tecnológico y en una mejor gestión de los residuos radiactivos.

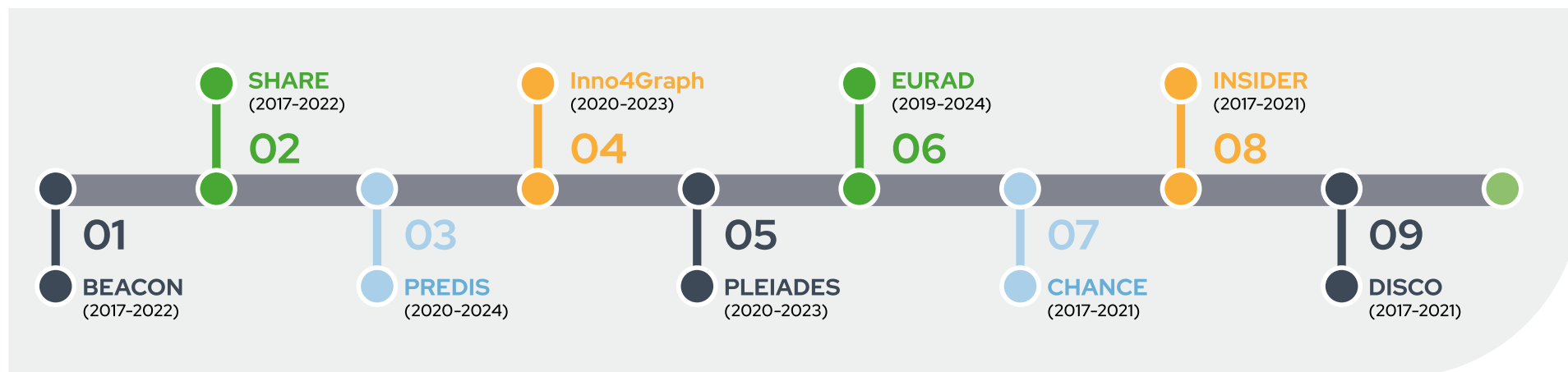
Enresa está participando en varios proyectos del programa marco Horizonte 2020 (H2020) de Euratom, el mayor programa de investigación e innovación en la Unión Europea. Además, la compañía participa en grupos de trabajo y proyectos de colaboración de la AEN-OCDE y del OIEA.

Otras iniciativas internacionales de I+D destacadas en las que ha participado Enresa en 2021 son los proyectos HotBent, del laboratorio de Grimsel, y los experimentos GD, HE-E y SW-A, del laboratorio de Mont Terri.

Enresa es miembro de tres plataformas de I+D, dos de ámbito nacional, CEIDEN, la plataforma de la energía nuclear de fisión y PEPRI la correspondiente a protección radiológica, y la plataforma europea IGD-TP, sobre I+D en la gestión final de residuos radiactivos en almacenes geológicos profundos. En esta, Enresa, junto con otras 12 agencias nacionales y/o ministerios, está presente en el *Executive Group*, que es el órgano de decisión de la plataforma.

La participación en todos estos proyectos, grupos de trabajo y plataformas permite que Enresa, por un lado, acceda a conocimientos de primera línea con un coste reducido y, por otro, que se convierta en parte activa del desarrollo de las tecnologías y conocimiento necesario para la gestión de residuos radiactivos.

Proyectos Horizonte 2020



2.5. Cooperación internacional

En 2021, Enresa ha continuado con actividades de carácter internacional, manteniendo contacto tanto con organismos internacionales, como con otras instituciones y empresas extranjeras. Los objetivos de esta área de trabajo han sido conseguir transferencia de conocimientos, mantener influencia efectiva en los nuevos avances técnicos y estratégicos, así como apoyar al ministerio de tutela y a otras instituciones españolas.

Durante 2021, debido a las restricciones derivadas de la COVID-19, se ha modificado la programación de las reuniones. Aquellas en las que la interacción personal se ha considerado esencial, se han retrasado a 2022, y las restantes, la mayor parte, se han realizado como reuniones virtuales mediante videoconferencias.

Las actividades más relevantes han sido las siguientes:

- **Unión Europea.** Enresa ha participado en varios grupos y comités de la Unión. Ha representado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en ENSREG (grupo europeo de alto nivel de seguridad nuclear y gestión de residuos), para dar apoyo a la Comisión Europea en la interpretación y aplicación de la Directiva de Residuos 2011/70/Euratom. También se ha apoyado al MITECO en dos grupos de expertos: el primero sobre aspectos financieros del final del ciclo nuclear (NuBaFa) cuyo fin es el intercambio de información y experiencias sobre los mecanismos de financiación de la gestión de residuos radiactivos, y el segundo, es el comité NDAP (*Nuclear Decommissioning Assistance Programmes*) sobre la financiación europea de los programas de desmantelamiento de centrales nucleares de tres países del este europeo incorporados a la Unión (Bulgaria, Eslovaquia y Lituania).

Por otra parte, se han realizado reuniones en el grupo de trabajo del artículo 37 del Tratado Euratom, sobre impacto transfronterizo.

En 2021, junto con el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y el MITECO, se ha preparado el *Tercer Informe Nacional de España sobre la aplicación de la Directiva 2011/70/Euratom, del Consejo, de 19 de julio de 2011, por la que se establece un marco comunitario para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y de los residuos radiactivos.*

- **Agencia Nuclear de la Energía (AEN/OCDE).** Enresa ha participado en los comités de gestión de residuos radiactivos (RWMC) y para el desmantelamiento y gestión de residuos históricos (CDLM), además de en varios grupos o proyectos que dependen de ellos, entre los que destacan el grupo integrado sobre el análisis de seguridad en el almacén geológico profundo (IGSC) y el foro sobre la confianza de las partes interesadas (FSC) sobre participación y aceptación pública.



2.6. Seguridad

Como parte de su misión, Enresa mantiene un absoluto compromiso con la seguridad en el desarrollo de todas sus operaciones con el fin de proteger a las personas y al medio ambiente, tanto en el presente como en el futuro.

La compañía lleva a cabo actividades que involucran la manipulación de materiales radiactivos. Por ello, trabaja con el firme propósito de asegurar la protección de todas las personas que realizan tareas que puedan conllevar riesgos radiológicos. Así, dispone de recursos y medios organizativos en el Centro de Almacenamiento de El Cabril y en el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, denominados ‘Servicios de Protección Radiológica’, cuya principal misión es velar por el cuidado y protección de todo el personal que realice trabajos con riesgo radiológico.

UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE ENRESA

Además de los Servicios de Protección Radiológica de las instalaciones, Enresa dispone de una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR), que, desde su creación en 1990, ha revisado más de 6.000 fuentes radiactivas.

La UTPR, que cuenta con autorización del Consejo de Seguridad Nuclear para realizar sus funciones, se encarga de analizar y clasificar los materiales y fuentes radiactivas en todo el territorio nacional; de controlar, desde el punto de vista técnico, la retirada y el transporte de residuos radiactivos; asesorar a los centros de trabajo de Enresa en materia de protección radiológica; proporcionar formación para la prevención y sobre cómo actuar en caso de emergencias radiológicas y apoyar a las autoridades y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ante emergencias radiológicas o incidentes ocurridos en industrias no nucleares.

En 2021, la UTPR realizó 187 actuaciones con normalidad y sin ningún incidente radiológico. Estas actuaciones estuvieron relacionadas con clientes particulares (21), con actuaciones para Enresa (64), con acerías y fundiciones (20), con centros médicos (13), con industrias (31), con investigación (12), con comercializadoras (1) con resolución de transferencias (25).





3. CON EL FOCO EN EL ENTORNO

- 3.1. La protección ambiental como compromiso
- 3.2. Vigilancia ambiental
- 3.3. Protección de la biodiversidad
- 3.4. Prevención de la contaminación
- 3.5. Economía circular y gestión de residuos
- 3.6. Huella ecológica



3.1. La protección ambiental como compromiso

La protección y el cuidado del entorno es uno de los objetivos estratégicos de Enresa. En el desarrollo de su desempeño, y como parte del servicio público que presta, la compañía cumple con la legislación vigente específica en materia ambiental para sus proyectos e instalaciones. Para ello, dispone de sistemas de gestión ambiental con los que se asegura que siempre se apliquen las mejores prácticas disponibles al tiempo que se cumple con la legalidad vigente.

Sin embargo, consciente de su responsabilidad, Enresa va más allá del marco normativo en el que opera y ha asumido una serie de compromisos que tienen como objetivo mejorar la gestión ambiental de todas sus actividades, minimizando así su impacto en el entorno. Y lo logra a través de actuaciones que favorecen aspectos tan importantes como el ahorro de recursos, la reducción de consumos, la prevención de la contaminación, la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

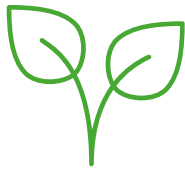
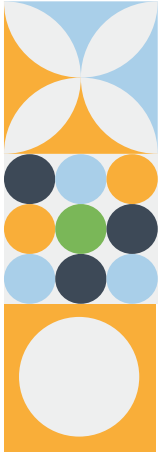
COMPROMISOS AMBIENTALES

Enresa tiene implantado un sistema de gestión ambiental que aplica a todas las actividades que puedan producir impactos ambientales significativos. Además, el Centro de Almacenamiento de El Cabril y la Instalación Nuclear de Vandellós I cuentan con certificaciones ISO 14001 que se renuevan anualmente tras superar evaluaciones de conformidad por AENOR, como entidad de certificación independiente y acreditada por ENAC.

Los sistemas de gestión ambiental certificados por la norma ISO 14001 de estos dos centros identifican los aspectos ambientales significativos derivados de las actividades que se realizan en ellos, adquiriendo compromisos en ambos casos con el objetivo de mejorar la gestión ambiental, el ahorro de recursos, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, así como la seguridad de las personas. Todo ello cumpliendo siempre con la legislación vigente, favoreciendo la transparencia informativa, impulsando la formación, aplicando políticas de mejora continua y facilitando un marco estable para la definición de objetivos ambientales y de seguridad.

Aparte de las políticas ambientales de cada uno de los dos sistemas de gestión certificados, Enresa está trabajando en la definición de una política ambiental única para toda la organización, que se espera esté aprobada en 2022.

Del mismo modo, en 2021 Enresa ha comenzado a trabajar en la integración de todos los manuales, procedimientos y buenas prácticas ambientales de sus instalaciones con el propósito de crear el citado sistema único integrado de gestión ambiental para toda la compañía.



Además de lo anterior, Enresa ha adquirido los siguientes **compromisos** en su esfuerzo para proteger el medio ambiente:


- Desarrollar soluciones ambientales en el ámbito de los residuos radiactivos
- Integrar la gestión ambiental en la política corporativa, teniendo en cuenta criterios ambientales en sus procesos, proyectos y actividades, así como en la toma de decisiones e implantando, además, sistemas de gestión que faciliten los mecanismos de mejora continua considerando los aspectos ambientales como un parámetro de calidad más
- Optimizar las actuaciones de control y seguimiento de posibles impactos, asegurando que se toman medidas pertinentes de protección del entorno
- Promover la formación, sensibilización y educación ambientales, entre los empleados y colaboradores habituales en esta materia
- Involucrar a los suministradores y contratistas en el cumplimiento de nuestro compromiso ambiental, incluyendo los aspectos ambientales en el trabajo de los profesionales de la ingeniería
- Difundir los objetivos y actuaciones derivados de la política ambiental con total transparencia
- Utilizar racionalmente los recursos para contribuir al desarrollo sostenible
- Poner los medios y facilitar el camino hacia la excelencia ambiental
- Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
- Fomentar iniciativas que promuevan buenas prácticas y, por lo tanto, una mayor responsabilidad ambiental
- Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente



El compromiso ambiental de Enresa es una responsabilidad asumida y compartida por todos sus trabajadores. A través de su **Código Ético**, se insta al equipo humano a ser conscientes de cómo afecta el desarrollo de su actividad en el entorno y a trabajar en la búsqueda de soluciones que ayuden a minimizar el impacto ambiental, por lo que deben:



01
Realizar su actividad de la manera más respetuosa con el medio ambiente



Gestionar de manera eficiente los residuos y procurar su minimización

02




03
Conservar los recursos naturales y minimizar su consumo

Proteger la biodiversidad



04



05
Implantar medidas de eficiencia energética y lucha contra el cambio climático para minimizar la huella de carbono

Utilizar la tecnología y materiales probados más avanzados y respetuosos



06

Compromisos ambientales del Código Ético de Enresa

3.2. Vigilancia ambiental

Enresa lleva a cabo *Programas de Vigilancia Ambiental (PVA)* con el objetivo de verificar que el impacto de sus actividades sobre el medio está dentro de los límites que establece la legislación, así como *Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA)* mediante los que se verifica que las actividades de Enresa no alteran el nivel de radiación natural de los emplazamientos.

Los resultados de estos programas se ponen a disposición del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de manera periódica.

Actividades de vigilancia ambiental				
TIPO DE CONTROL	CENTRO DE TRABAJO	NÚMERO DE MUESTRAS	NÚMERO DE ANÁLISIS	RESULTADOS SEGÚN VALORES DE REFERENCIA
Vigilancia ambiental (PVA)	Centro de Almacenamiento de El Cabril	100	1.539	Conforme
	Desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera	161	341	Conforme
	Fábrica de Uranio de Andújar (FUA)	110	2.444	Conforme
Vigilancia radiológica (PVRA)	Centro de Almacenamiento de El Cabril	1.058	1.480	Conforme
	Instalación de Vandellós I	382	1.044	Conforme
	Desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera	1.050	2.483	Conforme
	Fábrica de Uranio de Andújar (FUA)	133	1.463	Conforme

En 2021, la compañía ha dedicado 4.270,43 miles de euros a la gestión y prevención de riesgos ambientales. Entre los conceptos incluidos en esta partida se encuentran: Planes de Vigilancia Ambiental, Planes de Vigilancia Radiológica Ambiental, Evaluaciones de Impacto Ambiental, restauraciones ambientales, prevención de incendios, conservación y mejora de espacios y de especies silvestres, certificaciones ISO 14001, gestión de residuos convencionales y medidas para la minimización de la huella ambiental.

Enresa cuenta con pólizas de seguros de responsabilidad civil dedicadas a la prevención de riesgos ambientales en el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, el Centro de Almacenamiento de El Cabril, las instalaciones Vandellós I y la Fábrica de Uranio de Andújar (FUA), así como para los transportes de residuos radiactivos.

Es de destacar que, en el citado ejercicio, no se ha producido ninguna situación de emergencia ambiental. En cumplimiento de la Ley 26/2007, de responsabilidad medioambiental, Enresa no establece provisiones ni garantías adicionales a los seguros de responsabilidad civil mencionados anteriormente.



3.3. Protección de la biodiversidad

La protección de la biodiversidad hace referencia al cuidado de los ecosistemas y sus componentes vivos, pero también a los procesos ecológicos que los sustentan y los servicios que estos ofrecen. Las actividades que Enresa realiza en este ámbito se concentran en el Centro de Almacenamiento de El Cabril, concretamente en la Sierra Albarrana. Cuenta con una superficie de 1.126 hectáreas, de las que apenas 35 se destinan al tratamiento y almacenamiento de residuos radiactivos.

Desde el comienzo de sus operaciones en este centro, Enresa mantiene compromisos de prevención, conservación, restauración y mejora del entorno natural de la instalación. Como parte de ellos, en 2021 ha desarrollado actuaciones centradas en cuatro ámbitos:

01

PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Donde uno de los proyectos más destacado ha sido la elaboración y puesta en funcionamiento del *Plan Técnico de Ordenación del Monte de la Finca de El Cabril* con el fin de mejorar la gestión forestal. En este ámbito, destaca también el convenio de colaboración que, desde 2017, Enresa mantiene con la Junta de Andalucía para la prevención y lucha contra incendios forestales

02

TRABAJOS FORESTALES

Con los que se busca conservar y favorecer la vegetación y los bosques

03

MEJORA DE LOS HÁBITATS

A través de acciones encaminadas a favorecer el mantenimiento y la recuperación de especies

04

RESTAURACIÓN DE TERRENOS

Mediante la colonización espontánea por las especies más resistentes de la vegetación autóctona

Otro hito destacado ha sido la continuidad del *Programa de Vigilancia Hidrogeológica de El Cabril*, cuyo objetivo es verificar el correcto funcionamiento de la instalación desde el punto de vista hidrogeológico.

Otro hito destacado ha sido la continuidad del Programa de Vigilancia Hidrogeológica de El Cabril

Cabe destacar que todos los proyectos de Enresa están obligados por ley a realizar un Estudio de Impacto Ambiental que, entre otras variables ambientales, incluyen el estudio de posibles afecciones a la biodiversidad.

3.4. Prevención de la contaminación

Enresa destina cada año importantes recursos para prevenir la contaminación que puede conllevar el desarrollo de sus actividades. Su estrategia en este ámbito preventivo se construye sobre dos ejes fundamentales. El primero es el estricto cumplimiento de las licencias de funcionamiento de las instalaciones, así como de todos sus permisos y autorizaciones. El segundo se basa en el desarrollo de medidas voluntarias que superan las exigencias de la legislación aplicable y, por tanto, favorecen una mejor gestión ambiental de la compañía.

Además, todos los proyectos de Enresa, están sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) por lo que cuentan con los preceptivos Estudios de Impacto Ambiental (EslA) que analizan los posibles impactos sobre todas las variables ambientales. Enresa cumple escrupulosamente los condicionados de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) positivas.

En el caso de los desmantelamientos, todos los contratos de ejecución de obra llevan anexo un Plan de Prevención Ambiental.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA



Por la naturaleza de sus actividades, la contaminación atmosférica producida por Enresa no es significativa. No obstante, con el objetivo de mejorar y garantizar su adecuado desempeño en este ámbito, la compañía pone en marcha medidas y mecanismos para controlar y reducir las emisiones derivadas de su actividad mediante la sistematización y el control de procesos, la realización de buenas prácticas ambientales y el uso eficiente de los recursos. Todo ello con el objetivo de garantizar que los recursos naturales no sean susceptibles de ser contaminados, reduciendo así los impactos ambientales adversos, al realizar un control preventivo de los mismos.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS



Los sistemas de gestión ambiental implantados por Enresa en el Centro de Almacenamiento de El Cabril y en la Instalación Nuclear Vandellós I certificados con la norma ISO 14001, de aplicación a todas sus actividades que puedan producir un impacto ambiental significativo, comprenden prevención de la contaminación de suelos por motivos de vertido o generación de residuos, entre otros. Existen procedimientos de desmantelamiento que describen actuaciones concretas para evitar contaminación de suelos. Al tener sistematizados los procesos, la compañía realiza un control preventivo de los mismos con objeto de asegurar que se protegen los suelos en sus centros de trabajo.



AGUAS RESIDUALES

Enresa aplica una programación sistemática de autocontrol para garantizar la calidad de las aguas residuales que se vierten en el Centro de Almacenamiento de El Cabril, en la central nuclear José Cabrera y en la Instalación Nuclear de Vandellós I. De este modo, se asegura el buen funcionamiento de los sistemas de depuración y tratamiento de aguas residuales en ambas instalaciones.

Estos controles permitieron detectar que el vertido de la depuradora de la Instalación Nuclear de Vandellós I superó en un momento puntual el límite legal relativo al nitrógeno. Para solucionarlo con la máxima celeridad y el mínimo impacto, Enresa llevó a cabo las actuaciones necesarias en la instalación para que los valores volvieran a estar dentro de los límites de la autorización de vertido.

Periódicamente, desde el Centro de Almacenamiento de El Cabril, la central nuclear José Cabrera y la Instalación Nuclear de Vandellós I se remite información sobre declaraciones analíticas a la Confederación hidrográfica del Guadalquivir, la Confederación hidrográfica del Tajo y la Agencia Catalana del Agua, respectivamente. Además, las dos primeras comunican el volumen de vertido anual. Durante 2021, a excepción del episodio comentado, no se han producido incidencias relacionadas con el mantenimiento y explotación de las instalaciones de tratamiento y evacuación del vertido que hayan dificultado el cumplimiento de las condiciones definidas en la autorización de vertido. Tampoco se han producido incidencias en la toma de las muestras ni ningún derrame.

El volumen de vertido para el Centro de Almacenamiento de El Cabril y la central nuclear José Cabrera durante 2021 ha sido de 4.118 m³.



CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

La compañía considera no significativo el impacto ambiental por contaminación lumínica que pueda generar el alumbrado exterior de sus instalaciones. Por este motivo, en 2021 no se han establecido medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de luz.



CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

A pesar de que, por definición, las actividades que se llevan a cabo no son acústicamente contaminantes, Enresa realiza controles para medir sus emisiones sonoras y verificar que no afectan negativamente al entorno. En 2021, estas actuaciones se han desarrollado en la Instalación Nuclear de Vandellós I y en la central nuclear José Cabrera. Todas las mediciones han obtenido resultados de conformidad con los límites establecidos legalmente.

3.5. Economía circular y gestión de residuos

Enresa contribuye a la economía circular a través de medidas implementadas en el ámbito de la gestión de residuos, tanto peligrosos como urbanos. Estas tienen dos objetivos, reducir la generación de residuos y mejorar su reutilización y reciclado.

La compañía cuenta en todos sus centros de trabajo con contenedores para la segregación de residuos. Según su tipología, se procede al almacenamiento, traslado, destino y tratamiento final de los residuos por un gestor autorizado o por medio de los servicios municipales del centro de trabajo.

En relación con la gestión de residuos, uno de los hitos de 2021 ha sido la implantación de puntos específicos de reciclaje en cada planta del edificio de la sede social de Enresa (Madrid), lo que ha permitido eliminar las papeleiras personales de todos los puestos de trabajo y una mejor gestión de los residuos.

En su esfuerzo por dar cumplimiento a la Directiva UE2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, Enresa no ha adquirido en 2021 ningún plástico de un solo uso, sustituyendo elementos que utilizaban este material por otros cuya fabricación y gestión es más respetuosa con el entorno.



Durante 2021, Enresa ha llevado a cabo varias campañas de información y sensibilización sobre gestión de residuos y economía circular a través de sus canales de comunicación interna, además se han realizado sesiones de formación al personal de la empresa cuyas responsabilidades están vinculadas con la sostenibilidad ambiental.

Enresa ha definido medidas para combatir el desperdicio de alimentos a pesar de que no es un aspecto significativo para la empresa ya que no cuenta con servicios de restauración en sus instalaciones, a excepción del Centro de Almacenamiento de El Cabril, donde se ha implementado una iniciativa para adecuar la oferta de alimentos a la demanda del personal que cada día trabaja en la instalación.

En el 2021, Enresa ha comenzado a trabajar en una estrategia corporativa de *Economía Circular*, cuya aprobación está prevista para el año 2022.



Producción de residuos no peligrosos en Enresa (kg)

TIPO DE RESIDUO	2020	2021
Residuos Sólidos Urbanos domésticos (RSU)	0	0
Materia orgánica	112.870	177.530
Residuos inertes	3.149.120	4.837.530
Chatarra	174.060	200.378
Papel y cartón	8.140	14.463
Plástico	36.960	56.240
Vidrio	525	170
Tóner	135	104



Producción de residuos peligrosos en Enresa (kg)

TIPO DE RESIDUO	2020	2021
Filtros de aceite	48	40
Aerosoles	177	291
Medicamentos caducados	26	2
Material contaminado con hidrocarburos o productos químico	279	528
Aditivo de hormigón	940	0
Adhesivos caducados	6	0
Material eléctrico obsoleto	1256	1916
Fluorescentes	94	186
Envases plásticos y metálicos contaminados	150	309
Pilas alcalinas y salinas	123	110
Baterías de Plomo	183	272
Baterías de Ni-Cd	52	113
Amianto	3830	1081
Aceites usados y líquidos peligrosos	169	202
Botes de pintura	164	131



3.6. Huella ecológica

Enresa se esfuerza para dejar su huella en la sociedad, pero no en el medio ambiente. De este modo, y como parte de su estrategia de gestión ambiental, pone en marcha iniciativas y planes de acción con el fin de minimizar el impacto de sus actividades en los entornos en los que opera en beneficio del conjunto de la sociedad.

CAMBIO CLIMÁTICO

Uno de los proyectos recientes y ambiciosos puestos en marcha por la compañía ha sido el **cálculo de su huella de carbono**, de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14064-1: 2019 (ISO 14064-1), para el año 2021.

La huella de carbono se constituye como un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en toda su extensión, es decir, abarcando las emisiones directas e indirectas generadas por actividades controladas por la empresa. Se trata de un elemento de información que ayuda a gestionar los riesgos y oportunidades de Enresa en relación con los GEI de una manera global e integrada, permitiendo incorporar la 'componente carbono' en la toma de decisiones.

Adicionalmente, la cuantificación de las emisiones y su verificación con respecto a la norma ISO 14064-1 aporta consistencia, integridad y transparencia frente a partes interesadas en relación con los procesos de cuantificación, reporte y seguimiento de GEI por parte de la organización.

Enresa ha calculado su huella de carbono tomando en consideración los siguientes referenciales:

- Especificaciones de la norma ISO 14064-1
- *GHG Protocol*
- Metodología EMEP/EEA e *IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*
- Documentos de apoyo elaborados para el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción, creado por el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono

La huella de carbono abarca las actividades de gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento y clausura de las centrales nucleares desarrolladas por Enresa a través de las siguientes instalaciones y procesos:

- Sede social (Madrid)
- Naves de Alcalá de Henares (Madrid)
- Oficinas de Córdoba
- Oficinas Villar de Cañas (Cuenca)
- Transporte de residuos radiactivos de muy baja, baja y media actividad desde las instalaciones nucleares
- Centro de Almacenamiento de El Cabril
- Desmantelamiento y restauración y vigilancia de las centrales nucleares de José Cabrera y Vandellós I



Emisiones de GEI por alcance y tipología de fuente (Enresa 2021)

ALCANCE 1

Emisiones directas proveniente de fuentes de GEI que pertenecen o son controladas por Enresa

480,20

Valor Absoluto (tCO₂e)

0,20

Intensidad de emisiones (tCO₂e/m³ RR)

ALCANCE 2

Emisiones indirectas de GEI debidas a la generación de la electricidad que es adquirida por Enresa y no es autogenerada. Incluye la electricidad adquirida y consumida por equipos/instalaciones en centros de trabajo de Enresa

1.292,79

Valor Absoluto (tCO₂e)

0,54

Intensidad de emisiones (tCO₂e/m³ RR)

ALCANCE 3

Otras emisiones indirectas de GEI, en las cuales se incluyen aquéllas que, no siendo generadas en fuentes controladas por Enresa, son consecuencia de sus actividades

22.901,39

Valor Absoluto (tCO₂e)

9,59

Intensidad de emisiones (tCO₂e/m³ RR)

HUELLA DE CARBONO

24.673,77

Valor Absoluto (tCO₂e)

10,33

Intensidad de emisiones (tCO₂e/m³ RR)



EMISIONES BIOGÉNICAS

31,62

Valor Absoluto (tCO₂e)

A pesar de que Enresa no tiene aún definidos objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, sí lleva a cabo de forma sistemática acciones encaminadas a la disminución del consumo de energía y, por tanto, a la emisión de CO₂.

Por otra parte, las instalaciones diseñadas por Enresa están sometidas a evaluación por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, así como inspecciones de este organismo para verificar el cumplimiento de sus requisitos durante su construcción y vida operativa. En esta línea se incluyen los potenciales efectos del cambio climático y se enmarcan las medidas para que dichas instalaciones se adapten a los efectos de éste, como pudieran ser periodos de sequía persistente, lluvias torrenciales, temperaturas extremas, etc.

En este contexto, la compañía incluye en su mapa de riesgos los *Daños/Pérdidas materiales y humanas por desastres naturales*, en el que se establece tanto la definición como la articulación de la capacidad de respuesta de la compañía en el caso de interrupción de la actividad debido a eventos naturales, incluidos los derivados del cambio climático.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

El consumo total de energía en los centros de trabajo de Enresa durante 2021 fue de 5.708.367 kWh, lo que supone un incremento del 0,76% respecto a la cifra registrada el año anterior (5.665.263 kWh). Este ligero aumento del consumo se debe al aumento de presencialidad del personal de oficinas a los centros de trabajo tras las restricciones sanitarias de 2020.

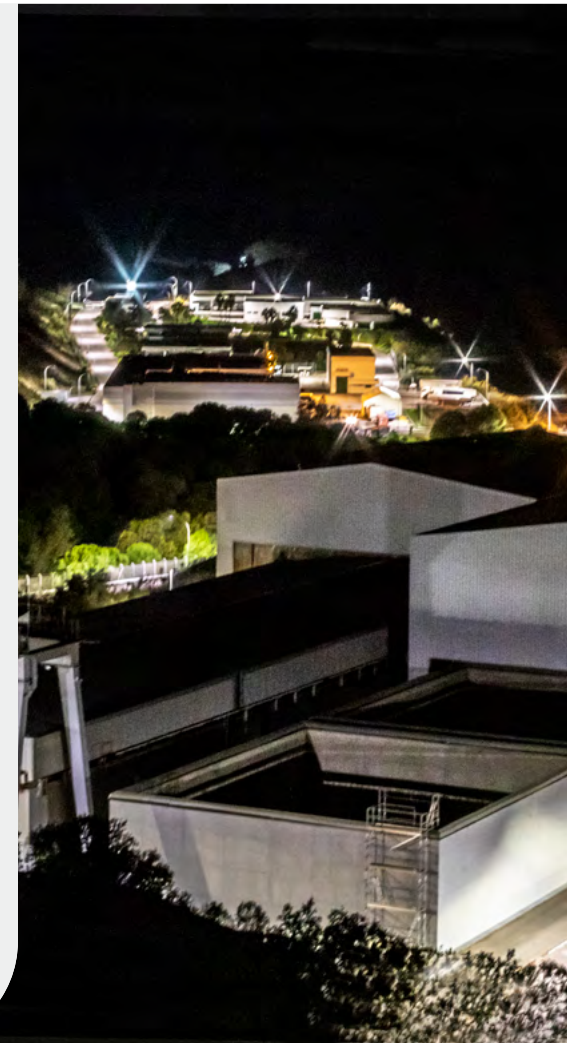
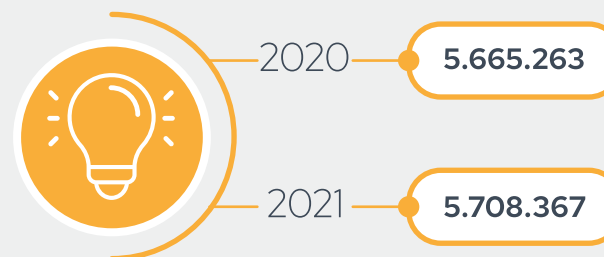
Como parte de su compromiso ambiental, Enresa exigió como condición especial en la adjudicación de 2021 que el 100% de la energía eléctrica suministrada proviniera de fuentes de energía renovables y/o cogeneración de alta eficiencia, conforme al sistema de garantías en origen gestionado por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

Enresa exigió como condición especial en la adjudicación de 2021 que el 100% de la energía eléctrica suministrada proviniera de fuentes de energía renovables y/o cogeneración de alta eficiencia



En su esfuerzo por optimizar su desempeño en este ámbito, la compañía realizó en el año 2020 auditorías energéticas en sus centros de trabajo de Madrid y de El Cabril. Estas han permitido identificar áreas de mejora para las que se han diseñado actuaciones específicas. En Madrid se implantaron en 2020 varias medidas para reducir el consumo energético. En el Centro de Almacenamiento de El Cabril, durante 2021, se ha abordado la implantación de tecnología LED en sustitución de los antiguos sistemas de iluminación. Además, en el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera se ha llevado a cabo un estudio de reducción de consumo eléctrico que se ejecutará a lo largo de 2022.

Consumo total de energía (kWh)

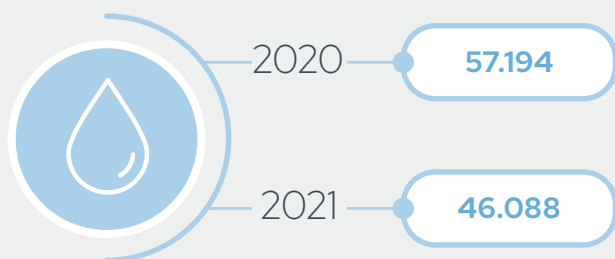


CONSUMO DE AGUA

La compañía consume agua procedente tanto de la red general de abastecimiento como del dominio público hidráulico. En ambos casos, dichos consumos están debidamente autorizados cumpliéndose en todo momento los límites establecidos de cada autorización.

El consumo de agua total de la organización en 2021 fue de 46.088 m³, cerca de un 20% menos que en el ejercicio precedente (57.194 m³). Esta reducción refleja el compromiso de Enresa para hacer un uso más responsable de los recursos naturales.

Consumo total de agua (m³)

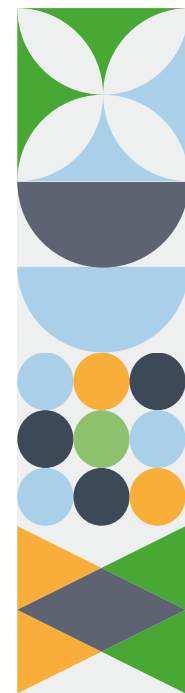


MATERIAS PRIMAS

El principal consumo de materias primas por parte de Enresa se produce en el Centro de Almacenamiento de El Cabril, donde la compañía cuenta con una instalación para fabricar sus propios contenedores para el almacenamiento de los residuos radiactivos de baja y media actividad. Con ello, se asegura que el hormigón empleado cuenta con la calidad que exige el organismo regulador. El consumo de estas materias primas está directamente asociado a los requisitos de seguridad establecidos por el órgano competente y a las necesidades de almacenamiento. Por ello, al margen de las medidas de control operacional habituales, no se han establecido medidas adicionales.

Consumo de materias primas (Planta de fabricación de contenedores)

	UD	2020	2021
Arena 0-2	Kg	95.380	418.375
Arena 0-4	Kg	261.740	524.353
Árido 4-16	Kg	417.610	892.256
Cemento	Kg	162.180	378.444
Agua	m ³	58,2	149,565
Aditivo	Kg	5.756	6.309,480
Mortero	Kg	0,000	64.347,820
Desencofrante	L	632	592
Armaduras	Nº	98	94



USO DE PAPEL DE OFICINA

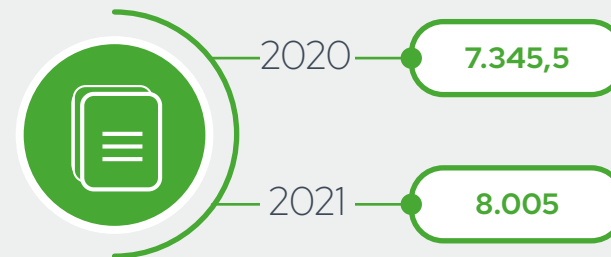
Enresa ha establecido medidas para racionalizar y reducir el uso de papel de oficina, una estrategia de ahorro que, además, contribuye a reducir la huella ambiental. La compañía ha establecido una política de digitalización que persigue un cambio cultural para sustituir los documentos en papel por formatos digitales, además de reducir las impresiones y fotocopias gracias a un sistema de gestión documental electrónico. En este contexto, destaca la dotación a todo el personal de oficina de la organización de firma electrónica para evitar la impresión de documentos.

A pesar de estas medidas, en los centros de trabajo de la compañía se consumieron un total de 8.005 kilogramos de papel durante 2021, lo que supone un incremento superior al 8% respecto a la cifra obtenida en el anterior ejercicio (7.345,5 kg). Este aumento se explica por el incremento de personas en los centros de trabajo, tras las restricciones de 2020.

Enresa ha reducido el uso de papel para las publicaciones corporativas, priorizando el soporte digital. El material impreso se realiza siempre bajo el certificado FSC o PEFC

Adicionalmente, se ha reducido el uso de papel para las publicaciones corporativas, priorizando la difusión de dichas publicaciones en soporte digital. No obstante, cuando es necesario editar material impreso, se realiza siempre bajo el certificado FSC o PEFC.

Consumo total de papel (kg)



MOVILIDAD SOSTENIBLE

Enresa está impulsando la movilidad sostenible con el objetivo de prevenir, reducir y/o reparar las emisiones de carbono y otros gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático. Desde 2019, la sede social de Madrid cuenta con dos puntos de recarga para vehículos eléctricos, ya que uno de los modelos de representación de la compañía pasó a ser híbrido, necesitando estos cargadores para su uso.

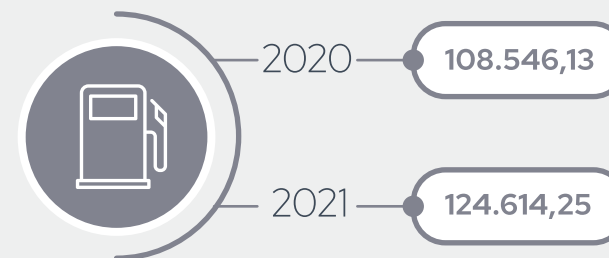
Estos puntos de recarga se implantaron con vistas a la renovación de la flota de todos los vehículos corporativos de la sede, actualmente en fase de adjudicación. Se está trabajando en la elaboración de criterios para que estas estaciones de carga también puedan ser utilizadas por todos los empleados que trabajan en este centro.

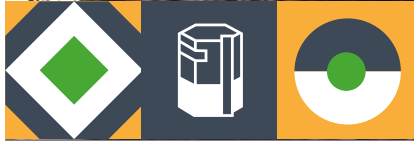
Por su parte, el Centro de Almacenamiento de El Cabril dispone de un transporte colectivo, lo que supone la reducción de las emisiones derivadas del uso de los vehículos particulares de los empleados.

El Cabril dispone de un transporte colectivo, lo que supone la reducción de las emisiones derivadas del uso de vehículos particulares

El consumo total de combustibles (gasóleo A y C, gasolina y propano) en los centros de trabajo de Enresa durante 2021 ascendió a 124.641,25 litros, cerca de un 13% más que la cifra obtenida en 2020.

Consumo total de combustible (l)





4. AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

- 4.1. Parte de la comunidad
- 4.2. Cadena de valor sostenible
- 4.3. Contribución al desarrollo social
- 4.4. Colaboración con instituciones y asociaciones
- 4.5. Comunicar para estar más cerca de la sociedad

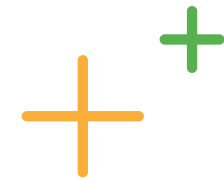
4.1. Parte de la comunidad

Enresa, además del servicio público esencial que tiene encomendado, realiza sus actividades teniendo en cuenta a toda la sociedad, en especial a sus entornos más cercanos y a sus distintos públicos de interés.

Esta responsabilidad comienza con su propia cadena de valor, aplicando y exigiendo sus mismos principios de responsabilidad a los proveedores con los que trabaja. Para asegurarse, lleva a cabo una supervisión continua de todos ellos, verificando que están alineados con las políticas de Enresa. De esta forma, se impulsa una política de compras responsable que redunde en la calidad de sus actividades.

Del mismo modo, en línea con su estrategia responsable, Enresa incluye en sus proyectos e iniciativas condiciones especiales en beneficio de la sociedad o del entorno, impulsando así el desarrollo local a través del empleo, la mejora de infraestructuras y equipamientos, la educación, la formación o la conservación y el cuidado del medio ambiente. En este ámbito, son de destacar igualmente los acuerdos de colaboración que mantiene con organizaciones y asociaciones tanto del sector, como empresariales y de otros ámbitos. A través de ellos, Enresa fortalece sus relaciones con la comunidad y pone a su disposición recursos, experiencia y conocimiento para avanzar de manera conjunta.

Y todo ello de forma clara y transparente, puesto que aplica una política de comunicación que le permite estar en contacto permanente con todos sus grupos de interés y satisfacer sus necesidades informativas. En este sentido, la compañía cuenta con numerosos canales de comunicación bidireccionales que favorecen las relaciones fluidas y cercanas entre las partes.



Enresa fortalece sus relaciones con la comunidad y pone a su disposición recursos, experiencia y conocimiento para avanzar de manera conjunta



4.2. Cadena de valor sostenible

Enresa es una sociedad mercantil estatal que tiene la consideración, a efectos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), de poder adjudicador no Administración Pública, por lo que la preparación y adjudicación de los contratos que licita está sometida a las normas generales de preparación de los contratos previstas en el Capítulo I del Título I del Libro II de la citada Ley.

Por tanto, las normas de capacidad y solvencia aplicables a los licitadores, así como las causas que conducen a la prohibición de contratar y sus consecuencias, son las establecidas en la propia LCSP, sin que Enresa ni los demás poderes adjudicadores puedan introducir modificaciones en ellas.

Enresa, como consecuencia del acuerdo de su Consejo de Administración en 2018, organiza su política y procedimiento de contratación en torno a dos órganos, uno colegiado y otro unipersonal. Así, el Comité de Compras asume todas las competencias en materia de contratación, salvo las relativas a la aprobación del gasto y la aprobación de la clasificación de proposiciones conforme al artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), para contratos cuyo valor estimado sea igual o superior a un millón de euros, que corresponden al Consejo de Administración.

Por su parte, el segundo órgano es de carácter unipersonal y recae en el titular de la dirección de Administración, que asume todas las competencias en materia de contratación para contratos cuyo valor estimado sea inferior a un millón de euros. Asimismo, el Consejo de Administración acordó crear el Comité de Asistencia Técnica para el ejercicio de las funciones que establece el artículo 326 de la LCSP como órgano de asistencia técnica a los órganos de contratación.

En el año 2021, Enresa ha adjudicado un total de 463 contratos con un valor superior a los 72 millones de euros.

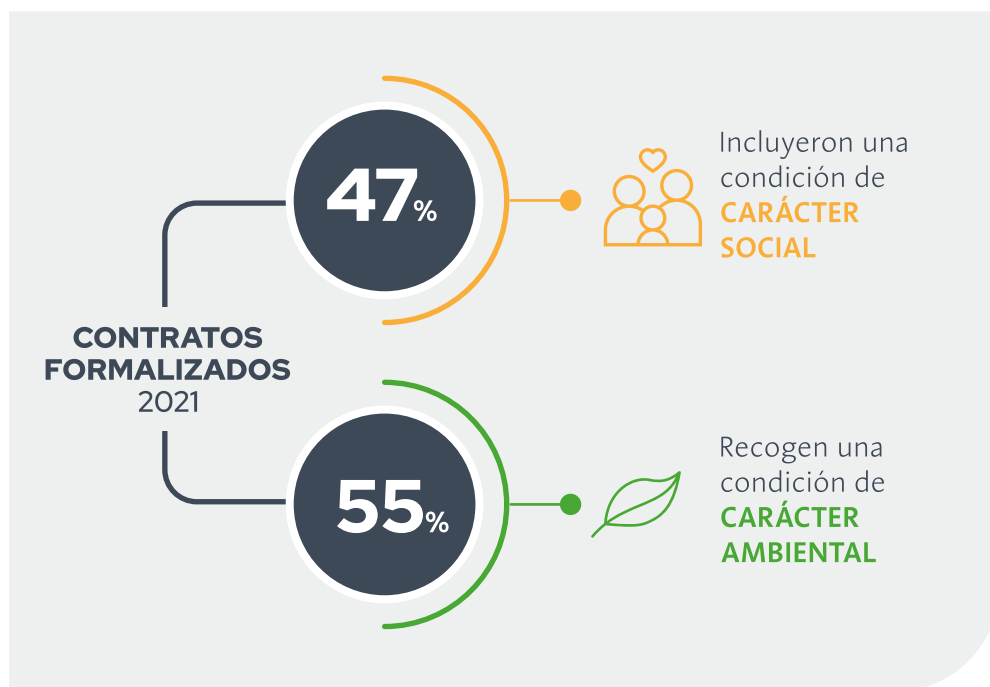
Contratos formalizados en 2021

TIPO	NÚMERO
Contrato menor	315
Contratos tramitados mediante emergencia	3
Contratos adjudicados SARA y NO SARA*	131
TOTAL contratos adjudicados	449
Contratos basados en acuerdos marco	14
TOTAL	463

* Contratos cuyo expediente fue iniciado en 2020 y 2021



De acuerdo con su estrategia de responsabilidad, y en cumplimiento de la Ley 9/2017 que incorpora a la legislación española el compromiso de la Unión Europea con una **contratación pública socialmente responsable**, Enresa introduce en sus contratos al menos una cláusula especial de carácter ambiental, social (incluida la igualdad de género) o relativa a la innovación. Dado que estas condiciones deben guardar relación con el objeto de los contratos y no se admiten las que responden al cumplimiento de normas vigentes, Enresa opta preferentemente por establecer condiciones que refuerzan la formación de los profesionales de las empresas contratistas y por cuestiones relacionadas con la gestión controlada de los residuos que generan los trabajos contratados.



Enresa no cuenta con un código ético específico para proveedores ya que las condiciones de capacidad y solvencia de las empresas y las causas que prohíben contratar con el sector público están fijadas en la LCSP. Sin embargo, el *Código Ético* de la organización alude a los proveedores para fijar distintas obligaciones de los empleados de la compañía en tres ámbitos: el rechazo de los regalos y atenciones, la protección de la información a la que accedan, y la seguridad y salud en el trabajo. Del mismo modo, dicho código recoge en su tercer apartado *Valores en la contratación* los principios que deben aplicar las personas de Enresa que intervengan en procedimientos de contratación: legalidad, eficiencia en el gasto público, igualdad de trato y no discriminación, reconocimiento mutuo, transparencia e integridad.

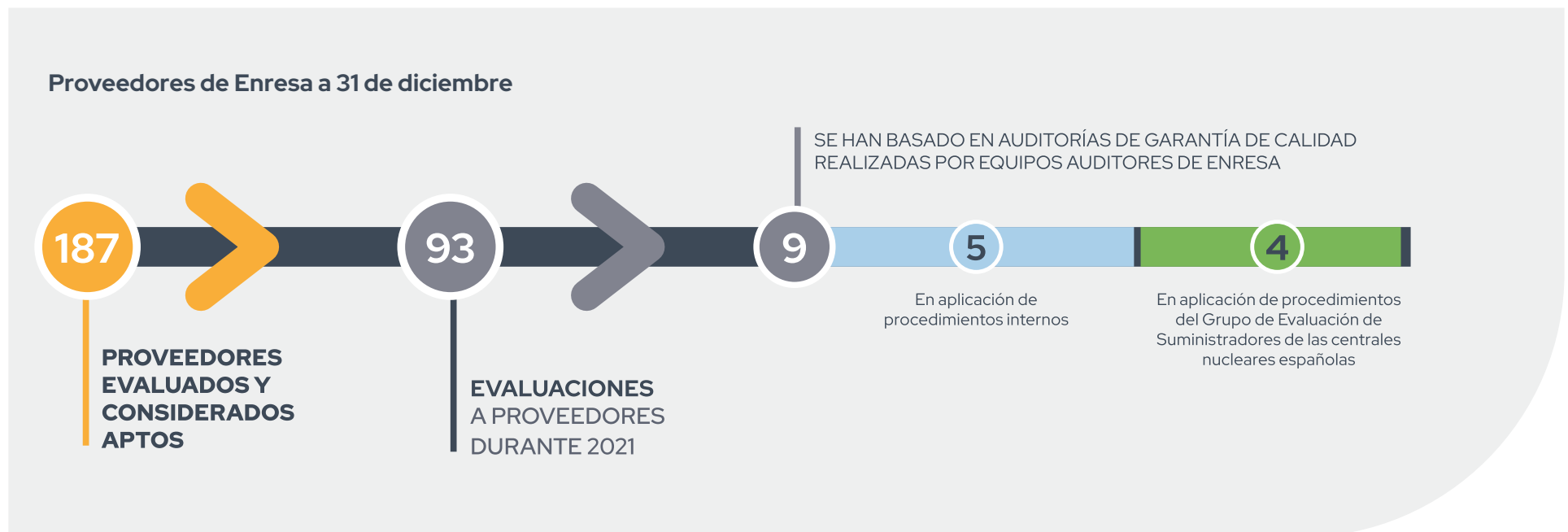
El Código Ético recoge los principios a aplicar en los procedimientos de contratación: legalidad, eficiencia en el gasto público, igualdad de trato y no discriminación, reconocimiento mutuo, transparencia e integridad

En cuanto a los contratos sujetos a la Ley 9/2017, Enresa está sometida al control del Tribunal de Cuentas al que remite información periódica.

SUPERVISIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO

La calidad es un principio siempre integrado en todas las operaciones de Enresa. Este compromiso viene determinado también por la calidad que aportan los proveedores de bienes, obras y servicios de los contratos sometidos a garantía de calidad. Con este enfoque, la organización realiza controles periódicos para garantizar que la calidad de las empresas colaboradoras está dentro de los estándares que determina la compañía y la legislación.

Enresa, además, evalúa a las empresas colaboradoras para verificar que cumplen los requisitos necesarios para el alcance del proyecto encomendado y que aportan la calidad necesaria para ello.



Además, durante el citado ejercicio se han realizado un total de 42 auditorías de garantía de calidad, de las cuales 29 han tenido como objeto verificar la ejecución de procesos o actividades internas (auditorías internas), otras seis se han llevado a cabo para verificar las actividades ejecutadas por suministradores de Enresa (auditorías externas) y las siete restantes para asegurar las actividades de suministradores compartidos con el Grupo de Evaluación de Suministradores (GES).



SISTEMAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Enresa, como el resto de las sociedades mercantiles estatales, no está incluida en el ámbito de aplicación de la norma que regula el sistema de quejas y sugerencias de los ciudadanos (Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado), dado que se circunscribe a la Administración General del Estado, a sus organismos autónomos y a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

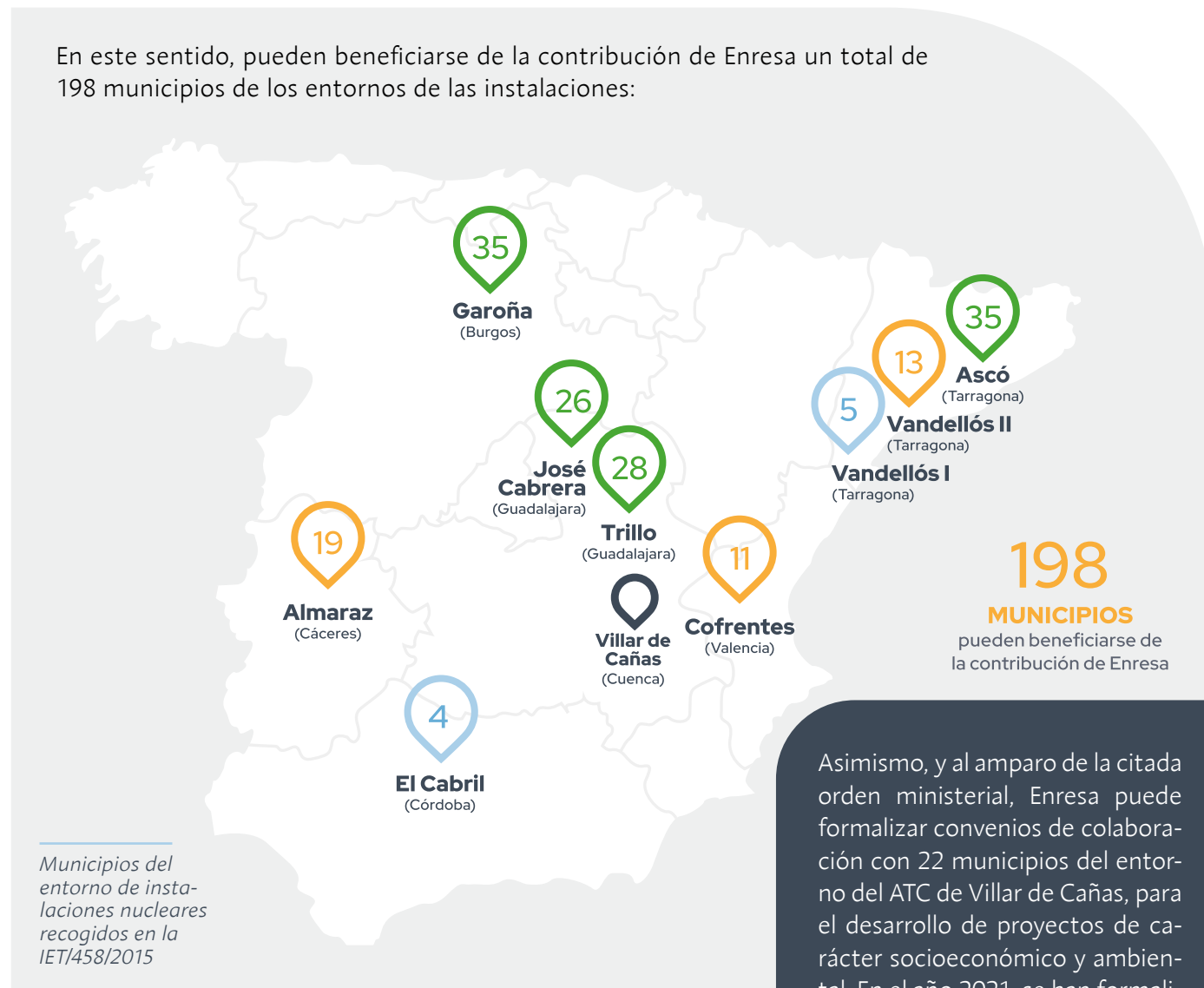
En cualquier caso, en 2021 no se ha recibido ninguna queja a través de los canales de comunicación que la conectan con los licitadores, los contratistas, los diversos interlocutores de las Administraciones Públicas con las que se relaciona y la sociedad en general.

En la misma línea, por la actividad que desarrolla Enresa, los requisitos de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, no son relevantes ni significativos, por lo que no hay establecidas políticas en este sentido.

4.3. Contribución al desarrollo social

La contribución de Enresa al desarrollo social se materializa a través proyectos de desarrollo local que contribuyen al desarrollo económico o a la conservación y mejora del medio ambiente y, en todo caso, a la generación de empleo en los municipios entorno de las centrales nucleares e instalaciones de residuos radiactivos (El Cabril), al amparo de la Orden Ministerial IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del *Plan General de Residuos Radiactivos* (PGRR).

En este sentido, pueden beneficiarse de la contribución de Enresa un total de 198 municipios de los entornos de las instalaciones:



Cada proyecto de desarrollo local, así como cada convenio de colaboración, es fruto de un modelo de relación con los ayuntamientos, regulado según la mencionada Orden IET/458/2015. Bajo este marco de actuación, se crean dos espacios de diálogo como son la Comisión Interministerial, en la que participan representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), de los ayuntamientos y de Enresa, y la Comisión del Seguimiento de los proyectos cofinanciados, con representantes de Enresa y de los ayuntamientos de cada municipio participante.

Durante el 2021, se han cofinanciado 56 proyectos de inversión e iniciativa municipal, para un total de 42 ayuntamientos, con un importe de 3.852.471,77 euros. De estos, 32 corresponden a iniciativas de desarrollo económico y los 24 restantes a proyectos de desarrollo económico y de naturaleza ambiental, que han tenido un impacto positivo en los más de 65.106 habitantes de estos municipios.

Asimismo, mediante convenios de colaboración, en 2021 se han financiado nueve proyectos de desarrollo socioeconómico y/o de carácter ambiental con ayuntamientos de la zona ATC, por un importe de 258.290,00 euros, de los que cuatro son de desarrollo socioeconómico y cinco de desarrollo socioeconómico y ambiental. También se ha firmado un convenio (no regulado por la citada Orden) con el Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por valor de 20.000 euros.



4.4. Colaboración con instituciones y asociaciones

En su esfuerzo por favorecer la difusión y transferencia del conocimiento adquirido en la gestión de residuos radiactivos, y sus implicaciones en el ámbito de la sostenibilidad, Enresa colabora con diversas universidades y entidades del ámbito formativo. Las principales iniciativas en las que ha participado la compañía a lo largo de 2021 son:

- La Cátedra Enresa – UEX, con la Fundación Universidad de Extremadura
- La Cátedra Enresa, con la Universidad de Córdoba, a través de la que se organiza el título de *Experto en Gestión y Tratamiento de Residuos Radiactivos*
- El *Máster de Gestión y Tratamiento de Residuos y Aguas Residuales* para la Recuperación de Recursos, de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM)
- El curso de *Gestión de Residuos Radiactivos* del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM)
- El curso de *Radiaciones Ionizantes, Aplicaciones y Seguridad* del Colegio Oficial de Físicos (COFIS)
- Celebración de cuatro talleres STEM (en inglés, acrónimo de los términos Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en el Parque de las Ciencias de Granada, dentro de las actividades previas de la 46ª Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española (SNE)
- Participación en el congreso internacional *Top Fuel*, celebrado en Santander, organizado por la *European Nuclear Society*
- Participación en las sesiones técnicas de la 46 Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española celebrada en Granada
- Formación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la identificación, tratamiento y recogida de fuentes radiactivas
- Diversas actividades formativas en el marco del *Protocolo de Vigilancia Radiológica de los Materiales Metálicos*



Además, Enresa ha organizado la *XX Jornada de Instalaciones Radiactivas* en la ciudad de Córdoba, para intercambiar experiencias e información con técnicos y responsables de la gestión de los residuos radiactivos generados en el ámbito hospitalario, industrial y de investigación de toda España.

Asimismo, a lo largo de 2021, Enresa ha desarrollado numerosos talleres sobre gestión de residuos a alumnos de la ESO y Bachillerato de la provincia de Córdoba.

Enresa también mantiene convenios de colaboración con universidades y otros centros de enseñanza para el impulso de la formación a través de las prácticas de empresa. Durante 2021 han sido 11 los estudiantes que han optado a esta formación en calidad de becarios de la compañía.

Además, como parte de estos acuerdos, colabora con estas entidades aportando profesionales de la organización para que participen como profesores en cursos y másteres relacionados con la gestión de residuos radioactivos.



ASOCIACIONES

Como parte de su compromiso con la sociedad, y más allá del ámbito formativo, Enresa colabora estrechamente también con otras asociaciones o iniciativas sectoriales, empresariales y de responsabilidad social, tanto públicas como privadas. Esta actividad redunda en la búsqueda cooperación, colaboración y valor compartido y a ella ha destinado en 2021 un total de 52.247,26 euros.

Cabe destacar su participación como miembro activo de Forética y su *Grupo de acción de Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas* para el fomento de intercambio de conocimiento en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, que pretende visibilizar casos de éxito empresarial, trasladar herramientas y tendencias relevantes a nivel internacional, y contribuir así positivamente al liderazgo de las empresas públicas en este ámbito.





Enresa no cuenta con mecanismos legales para hacer **donaciones económicas**, por lo que no ha realizado ninguna a fundaciones ni entidades sin ánimo de lucro. Sin embargo, en 2021 la compañía participó en la campaña ‘Digitalización Sostenible’, promovida por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), aportando 92 equipos informáticos en desuso propiedad de Enresa.

PATROCINIOS

Bajo la modalidad de contrato de patrocinio, Enresa mantiene vínculos estrechos con otras entidades de carácter tecnológico, científico y formativo relacionadas con la gestión de residuos radiactivos, a las que realiza aportaciones económicas para el desarrollo de actividades. De este modo, en 2021 la compañía ha patrocinado actividades del Colegio Oficial de físicos (COFIS), la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR), la *European Nuclear Society* y la Sociedad Nuclear Española (SNE).

4.5. Comunicar para estar más cerca de la sociedad

Uno de los principios que rige la actividad de Enresa es el de la transparencia, que aplica tanto a sus procesos internos como a sus relaciones con la sociedad. Enresa, además de gestionar los residuos radiactivos y desmantelar las centrales nucleares, debe hacer partícipes a los ciudadanos de sus soluciones técnicas.

Las acciones de comunicación de Enresa se enmarcan en el *Plan de Comunicación Externa* de la compañía. En la actualidad, está en vigor el plan 2020-2023 que incluye, además, un plan de comunicación interna.

La actividad con medios de comunicación se tradujo en la publicación de 2.898 noticias sobre Enresa, que en su mayoría adoptaron un tono neutro o positivo

En el último año, Enresa ha continuado con su esfuerzo comunicativo y divulgativo a través de diferentes canales. Por un lado, está la atención a medios de comunicación que en 2021 se tradujo en más de 56 gestiones de información sobre distintas áreas de actividad de la empresa. La actividad con medios de comunicación se tradujo en la publicación de 2.898 noticias sobre Enresa, que en su mayoría adoptaron un tono neutro o positivo.



El soporte digital lo completa la página [web de Enresa](#), canal en el que se publicaron 14 noticias de actualidad a lo largo de 2021, así como otros contenidos nuevos en todo el portal, que generaron un total de 121.208 visitas por parte de 70.132 usuarios (dato global de visualizaciones). El número total de páginas vistas en toda la web de Enresa ascendió a 222.131, lo que supone un incremento del 4,26% respecto al ejercicio anterior.

También se ha seguido apostando por canales de comunicación más tradicionales, ya que cuentan con una gran penetración en los entornos en los que Enresa desarrolla su actividad. En 2021, se editaron dos números de la revista corporativa *Estratos*, publicación que acumula más de 3.200 suscriptores a nivel nacional, y otros dos números de la revista *Sierra Albarrana*, que se distribuye en municipios y lugares de interés en el entorno del Centro de Almacenamiento de El Cabril.



Enresa no ha podido recibir visitas durante 2021 debido a las restricciones impuestas por la pandemia. Aun así, ha abierto sus puertas excepcionalmente a grupos reducidos de colectivos profesionales y agentes sociales, que sumaron un total de 40 visitas con 307 participantes.

En relación con la comunicación interna, Enresa ha realizado un notable esfuerzo por mejorar la información a sus empleados sobre los distintos proyectos y la actualidad de la empresa. En este sentido, durante 2021 se emitieron 20 *newsletters* y se publicaron 67 informaciones audiovisuales en las pantallas corporativas de los diferentes centros de trabajo.

Finalmente, y con el afán de mejora continua que caracteriza a Enresa, durante 2021 se ha llevado a cabo un estudio de opinión para conocer el nivel de conocimiento de la población sobre las distintas actividades que desarrolla la compañía, cuyas conclusiones ayudarán a diseñar nuevas acciones corporativas y comunicativas en el futuro.

Adicionalmente, cabe destacar que el modelo de diálogo con otros agentes sociales y con la sociedad en general se hace a través de los canales previstos en el Título I Capítulo III de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que permite a los ciudadanos ejercer el derecho de acceso a la información pública, en aquellos ámbitos que no estén cubiertos por la parte de publicidad activa contenida en el **portal de transparencia** y a través de los correos electrónicos buzontransparencia@enresa.es, registro@enresa.es y prensa@enresa.es



En detalle, los **canales de comunicación de Enresa con sus grupos de interés** son los siguientes:

GRUPO DE INTERÉS	CANALES
Consejo de Seguridad Nuclear	Comités de enlace Inspecciones Reuniones de trabajo Informes periódicos Atención solicitudes de información
Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico	Reuniones periódicas Comités de información de los desmantelamientos Comisión de valoración de los proyectos recogidos en la OM IET 458/2015 Atención y coordinación de solicitudes de información
Congreso y Senado	Encuentros institucionales Participación en la Ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear Comparecencia del presidente en otras Comisiones Parlamentarias
Gobiernos autonómicos y locales de las áreas de influencia de Enresa	Reuniones de trabajo e informativas Comisiones de seguimiento de los proyectos recogidos en la OM IET 458/2015 Atención a consultas y solicitudes de información Revistas corporativas Comités de Información de las CC.NN.
Accionistas	Junta General de Accionistas Consejo de Administración Plan Operativo Anual (POA) Informes periódicos
Instalaciones nucleares	Reuniones de trabajo Congresos y encuentros formativos Comités de Información de las CC.NN.
Instalaciones radiactivas y empresas de reciclaje de materiales metálicos	Reuniones de trabajo Congresos y encuentros formativos

GRUPO DE INTERÉS	CANALES
Contratistas y proveedores de bienes y servicios del sector nuclear	Plataforma de contratación del sector público Oficina electrónica de Enresa Buzón de contacto: dpto.comprasinvestimentos@enresa.es Reuniones de trabajo en la gestión de contratos
Población de áreas de influencia de Enresa	Web corporativa Redes sociales Centros de información Revistas corporativas Jornadas de formación Videos informativos Atención a solicitudes de información Encuentros presenciales
Asociaciones del sector	Asistencia a congresos y formaciones Reuniones informativas Atención solicitudes de información
Entidades y organismos del ámbito científico y formativo	Patrocinios y convenios para la organización y colaboración en actividades formativas Proyectos de investigación conjuntos Revistas corporativas Publicaciones técnicas
ONG	Encuentros Atención de solicitudes de información Buzón de transparencia
Medios de comunicación	Notas de prensa Encuentros informativos Atención de solicitudes de información y visitas/rodajes en nuestras instalaciones Web corporativa Redes sociales
Empleados/as de Enresa	Comités de empresa Correos electrónicos informativos Redes sociales Intranet Newsletter interna Pantallas informativas internas Tablones Canales de denuncias Acciones participativas internas: formaciones, encuentros, concursos Encuentros con la Presidencia y otros directivos de Enresa



5. LAS PERSONAS, EL MAYOR ACTIVO DE ENRESA

- 5.1. Juntos para llegar más lejos
- 5.2. Empleo estable y de calidad
- 5.3. Conciliación, igualdad e inclusión
- 5.4. Formación para seguir creciendo
- 5.5. El reto de la digitalización
- 5.6. Seguridad y salud
- 5.7. Perfil de la plantilla y remuneración



5.1. Juntos para llegar más lejos

Las personas son, sin duda, el principal activo de Enresa. Con su compromiso, profesionalidad y dedicación, las 339 personas que conforman el equipo humano impulsan este proyecto común, dando cumplimiento al servicio público que tiene encomendado la compañía.

Como parte de su compromiso con la gestión responsable, Enresa se esfuerza por ofrecer a las personas el mejor lugar posible para trabajar. Y lo hace a través del empleo estable y de calidad, favoreciendo la conciliación de la vida personal y profesional, apostando por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y facilitando la inclusión de las personas con discapacidad en el entorno laboral.

Enresa ofrece empleo estable y de calidad, igualdad efectiva entre mujeres y hombres y facilita la inclusión de las personas con discapacidad

Igualmente, la compañía dedica cada año importantes recursos a la formación de su plantilla, proporcionando herramientas que potencien las capacidades y habilidades de los trabajadores, en favor de su desarrollo vital y laboral. Un crecimiento del que se beneficia también Enresa al disponer del mejor talento para el adecuado desarrollo de sus actividades.

Todo ello, por supuesto, con el foco en la seguridad y el bienestar de la plantilla, uno de los pilares estratégicos de la organización. Cada año, para seguir avanzando en esta materia, Enresa revisa sus procesos para minimizar los riesgos asociados a su actividad, además de impulsar la cultura de la prevención a través de acciones de sensibilización para asegurar la integridad de las personas y tratar de eliminar cualquier tipo de incidente.



5.2. Empleo estable y de calidad

De acuerdo con su estrategia de responsabilidad social, la compañía apuesta por el crecimiento personal y profesional de su equipo humano, fomentando la contratación indefinida, la formación, la igualdad de oportunidades, la inclusión y la salud y la seguridad en el trabajo.

En este contexto, el **Convenio Colectivo Único 2019-2023**, publicado por el BOE el 31 de diciembre de 2019, supone el marco que recoge las condiciones sociolaborales para el personal de todos los centros, de trabajo de Enresa. Se trata de una única norma que moderniza las relaciones laborales y sustituye el concepto de relación trabajador-dirección por el de relación colectiva.

El convenio, que cubre al 87% de la plantilla (a fecha 31 de diciembre de 2021), introduce un nuevo sistema de clasificación profesional basado en grupos, que integra y simplifica los sistemas anteriores. También regula los procesos de provisión de puestos internos y externos y define un modelo para reducir la edad media de la plantilla, garantizando la transferencia de conocimiento. Además, impulsa medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y ordena la gestión de la acción social.



5.3. Conciliación, igualdad e inclusión



Enresa apuesta decididamente por la conciliación como vía para reforzar el bienestar de sus empleados, impulsando medidas efectivas que permiten el equilibrio laboral y personal de su plantilla. Algunas de las más destacadas se centran en la flexibilidad horaria, favoreciendo la reducción de jornada y el balance de cómputo anual de horas trabajadas, con el objetivo de reducir las horas extraordinarias. Estas, en caso de que sean necesarias, contarán con la autorización previa de la persona titular de la dirección correspondiente y siempre con el consentimiento del trabajador que las realiza. Por otra parte, cabe destacar que el calendario laboral de cada centro se acuerda con carácter anual tras negociarse con el respectivo comité de empresa.

En 2021, con el fin de seguir favoreciendo la conciliación, Enresa aprobó una medida de desconexión digital, plasmada en el *Acuerdo de Teletrabajo* de 13 de julio, tras el acuerdo alcanzado con los representantes legales de los trabajadores.

Jornadas y horarios en los diferentes centros de trabajo de Enresa



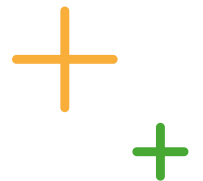
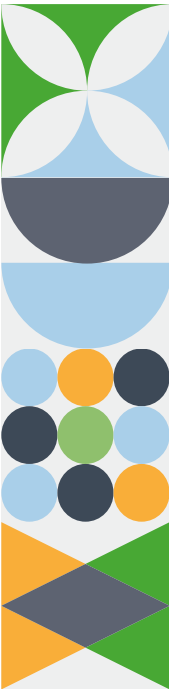
IGUALDAD

Enresa cree en la igualdad de todas las personas, favoreciendo el trato equitativo y las mismas oportunidades, independientemente del género, religión, raza o cualquier otro aspecto. Este principio de actuación está presente en el *Plan de Igualdad* de la compañía, que durante 2021 se ha sometido a un importante proceso de revisión, tras las modificaciones introducidas por la nueva normativa aprobada en octubre de 2020, y también en el *Convenio Colectivo Único*, incluyendo medidas para garantizarlo en todos los ámbitos de la organización, entre las que destaca la gestión integrada de los procesos selectivos para garantizar el respeto de los principios de igualdad, mérito y capacidad, con lo que se reduce cualquier sesgo de género. En línea con este enfoque igualitario, Enresa recoge en sus políticas y en su Código Ético el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

La compañía también aplica sus políticas de igualdad al ámbito retributivo con el objetivo de evitar la brecha salarial entre mujeres y hombres. Para ello, ha desplegado una estrategia basada en una nueva clasificación profesional pactada en el convenio, que reduce los complementos *ad personam* y genera una definición de grupos y subgrupos profesionales más clara. De este modo, se ha corregido la brecha salarial, de tal forma que la diferencia salarial actual se produce en favor de las mujeres.

En el cálculo de la brecha salarial está incluidos todos los conceptos salariales, entre los que se incluye la antigüedad. Este concepto retributivo tiene un mayor peso en los empleados varones, por su mayor presencia en la compañía desde sus inicios. Por tanto, esta desviación no es atribuible a cuestiones de género.

A través del análisis de las remuneraciones medias de la plantilla, se determina la brecha salarial mediante el cálculo de la diferencia entre la retribución media de hombres menos la retribución media de mujeres, partido por la retribución media de hombres. Si el valor es inferior a 1, la brecha es a favor de las mujeres. Si el valor es superior a 1, la brecha es a favor de los hombres.



INCLUSIÓN

Del mismo modo, Enresa mantiene un férreo compromiso con la inclusión de personas con diversidad funcional, favoreciendo el empleo inclusivo. Todas las convocatorias de ofertas laborales cuentan con una cláusula que favorece la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

La dirección general del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con fecha 17 de Enero de 2019, resolvió estimar la solicitud de declaración de excepcionalidad presentada por Enresa, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 364/2005, de 8 de Abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad, concediendo a Enresa el Certificado de Excepcionalidad, con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad. El Certificado de Excepcionalidad concedido tenía una vigencia de tres años: 2019-2020 y 2021.

El SEPE autorizó a Enresa, en la mencionada resolución, la adopción de la medida alternativa consistente en la celebración de un contrato de prestación de ciertos servicios generales con un Centro Especial de Empleo (CEE), SBC OUTSOURCING SL, cuya finalidad es la formación y la inserción laboral de personas con diversidad funcional. Estos servicios se prestan por siete personas procedentes del mencionado CEE.

En el mes de diciembre del año 2021, Enresa presentó ante el SEPE una nueva solicitud de declaración de excepcionalidad para los tres próximos años (2022-2023-2024), estando actualmente a la espera de la resolución del mencionado organismo.

Además de fomentar la inclusión, Enresa trabaja en favor de una **accesibilidad universal real**, tanto en los entornos físicos de trabajo, como en los soportes de comunicación de la organización. Todos los centros de trabajo de Enresa cuentan con accesos para personas con diversidad funcional. En concreto, en 2021 se está ejecutando la obra del centro de información de El Cabril eliminándose las posibles barreras de acceso a personas con diversidad funcional en este espacio informativo. Por otra parte, el portal web www.enresa.es es completamente accesible, cumpliendo con el Real Decreto 1112/2018 de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, y cuenta con el certificado AENOR que acredita el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC establecidos por la norma UNE 301549:2020 (WCAG 2.1).

PREVENCIÓN DEL ACOSO

Enresa cuenta con procedimientos específicos para la prevención del acoso sexual y por razón de género, así como un protocolo para prevenir el acoso laboral. Todos ellos tienen por objeto asegurar que las personas de Enresa disfruten de un entorno laboral en el que su integridad moral y su dignidad es respetada y su salud no se vea afectada.

5.4. Formación para seguir creciendo

La adquisición de nuevos conocimientos es fundamental para el crecimiento personal y profesional del equipo humano de Enresa, igual que para el desarrollo de su desempeño con las mayores garantías de calidad, innovación y seguridad.

Con el fin de sistematizar la formación de las personas de la organización, Enresa tiene definido un *Plan General de Formación*, respaldado por la representación sindical y un programa anual, en el que se incluye la oferta formativa de cada ejercicio para el conjunto de la plantilla en todos y cada uno de sus ámbitos.

Los objetivos principales del *Plan General de Formación* son:

Transmitir conocimientos en materias de carácter transversal: cultura de seguridad, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social corporativa, igualdad, entre otras

Facilitar la adaptación a los entornos tecnológicos cambiantes. Difundir los principios de organización, desarrollo y coordinación

Contribuir a disponer de un clima laboral óptimo para todas las personas trabajadoras



Enresa cuenta con un mecanismo de vigilancia para el cumplimiento de sus planes formativos. Se trata de la **Comisión de Formación Intercentros**, un órgano paritario constituido por representantes de los trabajadores y de la empresa que se reúne, al menos, una vez al semestre con el fin de llevar a cabo el adecuado seguimiento de la formación impartida y de otros indicadores.

Durante 2021, Enresa impartió un total de **18.678 horas** de formación, lo que supone un descenso del 1,75% respecto a las horas impartidas durante el ejercicio precedente (19.011 horas).

Formación en Enresa en 2021

	TIPO DE FORMACIÓN*					Nº de horas de formación
	Asistencia a congresos ¹	Transversal ²	Específica ³	Desarrollo individual profesional ⁴	Externa ⁵	
Personal Titulado**	608,00	4.264,76	7.918,00	1.616,05	227,30	14.634,11
Personal Técnico no titulado	0,00	306,45	473,50	0,00	24,00	803,95
Personal administrativo	0,00	823,13	1.019,50	1,50	0,00	1.844,13
Profesionales - oficios	0,00	152,23	1.244,00	0,00	0,00	1.396,23
Total	608,00	5.546,57	10.655,00	1.617,55	251,30	18.678,42

*Tipo de formación

¹ Asistencia del personal de Enresa como ponentes o asistentes a eventos de carácter nacional o internacional (seminarios, congresos, reuniones anuales, simposios...), cuya organización es externa a Enresa.

² Atiende las necesidades de formación en materias transversales, prioritarias o esenciales para la empresa, normativa general para el sector público, ofimática, informática, idiomas, responsabilidad social, igualdad, prevención de riesgos, etc.

³ Responde a las necesidades de las distintas Direcciones y Departamentos y Servicios en materias relacionadas con las funciones que desarrollan y la normativa específica, las técnicas, aplicaciones y habilidades que deben desarrollar. Su función es la adecuación y la actualización permanente del trabajador al conocimiento general y específico de las unidades y los puestos de trabajo que se integran en ellas.

⁴ Facilita el desarrollo de las competencias exigibles a cada puesto y la mejora en el desempeño de las funciones requeridas, así como la promoción profesional y el cambio de puesto.

⁵ Formación realizada a propuesta de terceros, que solicitan la participación de técnicos de Enresa para exponer diferentes actividades de la empresa en Cursos, Seminarios, Congresos, Máster, etc.

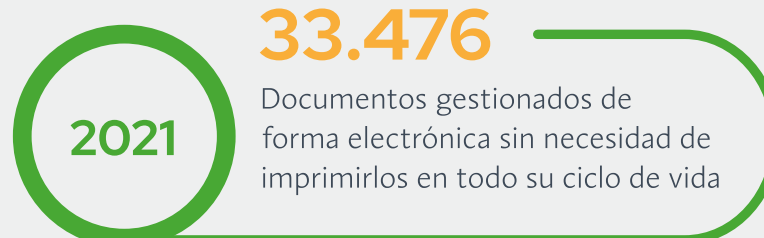
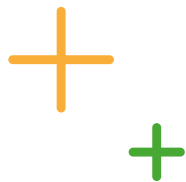
** La categoría profesional 'Altos directivos' se incluye en la categoría 'Titulados'



5.5. El reto de la digitalización

En línea con sus políticas corporativas y su estrategia de futuro, Enresa ha asumido el reto de modernizar la organización con el objetivo de optimizar la eficiencia de todos sus procesos y operaciones. La tecnología juega un papel crucial en este cometido, como también lo hace la digitalización, concepto que refuerza la gestión de las organizaciones.

Para impulsar este nuevo paradigma, Enresa ha diseñado su *IX Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información 2020-2022*, una hoja de ruta que está ayudando a transformar la compañía y a avanzar hacia su digitalización. Algunas actuaciones destacadas relacionadas con este plan son la implantación de la plataforma SAP S4/HANA, el aumento de la gestión electrónica de documentos o la conclusión de las tareas de digitalización de documentos anteriores a 2007 del archivo corporativo.



Del mismo modo, Enresa está potenciando el uso de la nube de Microsoft como entorno de trabajo habitual para todas las personas. Este punto ha posibilitado la movilidad de muchos de los empleados, lo que también refuerza el compromiso de la compañía con la flexibilidad y la conciliación de la vida personal y profesional. Para organizar la movilidad en el puesto de trabajo y acceso a la nube y a los sistemas corporativos, se han facilitado ordenadores portátiles para todos los puestos con movilidad.

Durante 2021, Enresa ha llevado a cabo varias acciones de formación y comunicación interna para sensibilizar al equipo humano de los riesgos de trabajar en entornos externos a la organización y se ha publicado un Manual de buenas prácticas en Seguridad de la Información.

5.6. Seguridad y salud

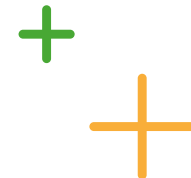
La protección y cuidado de las personas es uno de los pilares que sustenta la actividad de Enresa. Por eso la empresa ha diseñado una serie de acciones destinadas a proteger la salud de sus empleados con un seguimiento constante que se basa en una **Política Preventiva**, acompañada de campañas especiales que inciden y se anticipan a posibles enfermedades.

PLAN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD

La política, objetivos y metas que Enresa pretende alcanzar en materia preventiva, así como los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos de que se dispone para ello, se recogen en el *Manual de Prevención de Riesgos Laborales* de Enresa que, junto con los procedimientos de desarrollo, constituyen el *Plan de Prevención de Riesgos Laborales* de Enresa. De forma complementaria, anualmente se aprueba el *Plan General de Seguridad y Salud*, y en cada centro de trabajo, proyecto o actividad, se aplica un plan de prevención de riesgos laborales específico que permite actuar de forma sistematizada, siguiendo unas pautas y directrices de seguridad orientadas a reducir las probabilidades de accidente y enfermedades profesionales en todos los ámbitos de actividad y áreas de la empresa.

En 2021, las acciones preventivas más relevantes fueron las adoptadas para minimizar el riesgo de contagio de la COVID-19. También se llevaron a cabo otras actividades tales como la actualización y revisión de evaluaciones de riesgos conforme al programa establecido y el desarrollo del plan de vigilancia de salud personal (realización de 349 reconocimientos médicos y 254 pruebas específicas preventivas para la detección precoz del cáncer de mama (20), de próstata (136) y de colon y recto (98).

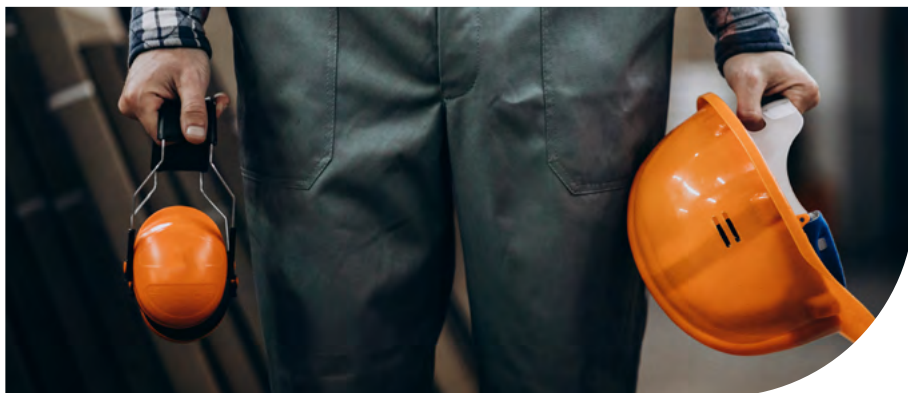
La compañía no posee puestos de trabajo catalogados como de alto riesgo de accidentes o de enfermedad.



En 2021 se produjeron 3 incidentes, 3 accidentes de trabajo sin baja, 1 accidente *in itinere* sin baja y 2 accidentes de trabajo con baja. Ninguno de estos ha sido mortal. El desglose de los accidentes de trabajo, el índice de frecuencia e índice de gravedad por género es como muestra la siguiente tabla:

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Accidentes sin baja	4	0	4
Accidentes con baja en el puesto de trabajo	2	0	2
Accidentes con baja <i>in itinere</i>	0	0	0
Índice de Frecuencia	5,97	0	3,68
Índice de Gravedad	0,39	0	0,24
Enfermedades profesionales	0	0	0

Las horas de absentismo de Enresa en 2021 fueron 18.428 (32.174,71 en 2020).



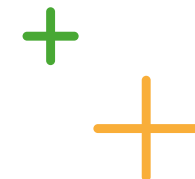
GESTIÓN INTERNA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD

Enresa, como parte de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con un **Servicio de Prevención Propio**, centrado en las siguientes especialidades preventivas: vigilancia de la salud, seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. Este sistema se audita cada dos años para asegurar sus resultados. La última evaluación tuvo lugar en marzo de 2020, con resultado satisfactorio.

Por su parte, a través de la **Unidad Básica de Salud**, integrada en el Servicio de Prevención Propio, Enresa da servicio a todos los empleados. Destacan también, los dos centros asistenciales de nivel I, capacitados y dotados para atender a posibles irradiados y/o contaminados, en los centros de trabajo de la central nuclear José Cabrera y del Centro de Almacenamiento de El Cabril; así como la presencia de transportes sanitarios permanentes, en estos mismos centros, como mejora voluntaria de atención y prevención de accidentes laborales.

Además, Enresa cuenta con dos **Comités de Seguridad y Salud**, uno para el ámbito de El Cabril y otro para el resto de los centros, integrados por tres representantes de los trabajadores y otros tres de la empresa. Entre sus principales responsabilidades está la de favorecer el diálogo social en materia de seguridad y salud.

Adicionalmente, la organización preventiva cuenta con **Comités de Gestión de prevención y Comités de Gestión integrada** para instalaciones, proyectos u operaciones concretas que tienen únicamente carácter interno y no sindical.



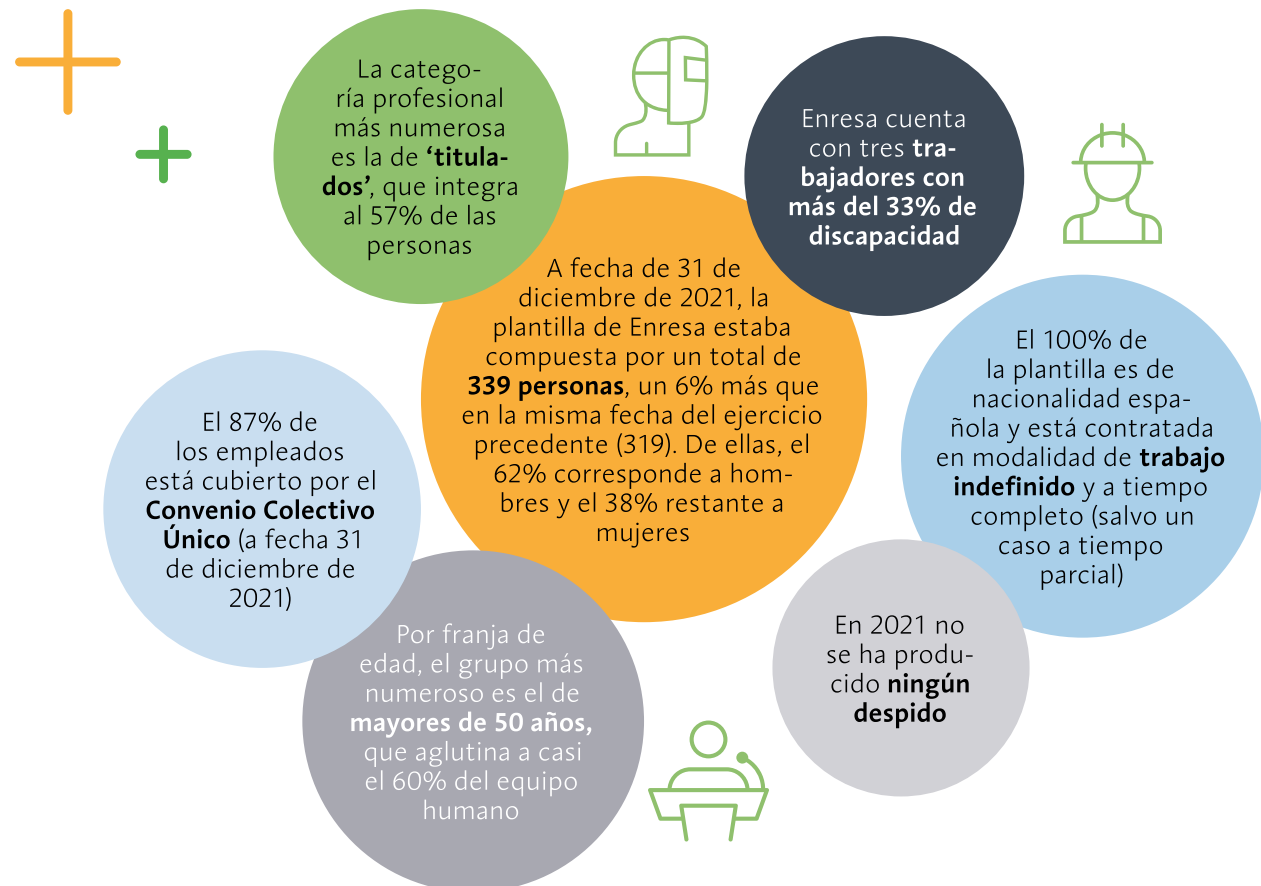
RESPUESTA ANTE EL COVID

Desde la aparición de la COVID-19, y a través de las recomendaciones proporcionadas por el Ministerio de Sanidad, Enresa implementó protocolos específicos de actuación frente a esta crisis de salud global en función de las características de cada centro de trabajo. Estos protocolos fueron dados a conocer a todo el personal de la organización, así como al personal externo que presta servicio en las instalaciones.

Durante 2021, la compañía ha ido actualizando estos protocolos de acuerdo con la evolución de la pandemia y a los nuevos criterios sanitarios publicados por los organismos competentes. Además, a lo largo de todo el año, se han llevado a cabo campañas de información y sensibilización sobre las medidas preventivas para la situación sanitaria provocada por la COVID-19.

5.7. Perfil de la plantilla y remuneración

Tras más de 35 años de actividad Enresa cuenta con una plantilla que posee una amplia experiencia acorde a los cometidos que la empresa desempeña. El perfil medio del empleado de Enresa es el de titulado mayor de 50 años y las remuneraciones de plantilla y directivos están determinadas según lo que marca el convenio único de la empresa y la legislación vigente.



REMUNERACIÓN DE EMPLEADOS Y CONSEJEROS

La política de retribución de Enresa se recoge en el *Convenio Colectivo Único 2019-2023* para el personal de todos los centros de trabajo de Enresa y en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado. El Convenio Colectivo fija la estructura retributiva y las tablas salariales. En todos los casos, las remuneraciones recibidas superan el salario mínimo interprofesional y no se detectan desigualdades retributivas por género, salvo por cuestiones de antigüedad u otros conceptos asociados a prestaciones específicas del puesto de trabajo que carecen de sesgo de género.

Las remuneraciones de los altos directivos se establecen de acuerdo con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. El presidente percibe una retribución máxima de 175.191,23€. Los miembros del Consejo de Administración perciben una cantidad de 9.425€ anuales por asistencia a las sesiones ordinarias del consejo, con un máximo de 11 sesiones ordinarias anuales, con excepción de los altos cargos, presidente y vicepresidente de la sociedad, cuyo importe se ingresó en el Tesoro Público, según lo dispuesto en la legislación vigente.

Las dietas de los miembros del consejo se rigen por Orden Ministerial del Ministerio de Hacienda y Administraciones de 8 de enero de 2013, siendo de aplicación para Enresa las dietas allí estipuladas para el Grupo 2. Los miembros de la Comisión de Auditoría no perciben dietas, así como tampoco, los miembros del consejo por asistir a las sesiones extraordinarias del Consejo de Administración.

INDICADORES PERSONAS

Número total de empleados por sexo, edad y clasificación profesional

TIPO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Altos directivos	7	7	14
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	2	1	3
Mayores de 50 años	5	6	11
Titulados	117	77	194
Menores de 30 años	1	1	2
Entre 30 y 50 años	53	41	94
Mayores de 50 años	63	35	98
Técnicos no Titulados	17	2	19
Menores de 30 años	1	0	1
Entre 30 y 50 años	2	0	2
Mayores de 50 años	14	2	16
Administrativos	10	43	53
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	1	10	11
Mayores de 50 años	9	33	42
Profesionales-oficios	58	1	59
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	18	0	18
Mayores de 50 años	40	1	41
TOTAL	209	130	339





Distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional (todos ellos en España)

TIPO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Altos directivos	2,06%	2,06%	4,13%
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	0,59%	0,29%	0,88%
Mayores de 50 años	1,47%	1,77%	3,24%
Titulados	34,51%	22,71%	57,23%
Menores de 30 años	0,29%	0,29%	0,59%
Entre 30 y 50 años	15,63%	12,09%	27,73%
Mayores de 50 años	18,58%	10,32%	28,91%
Técnicos no Titulados	5,01%	0,59%	5,60%
Menores de 30 años	0,29%	0,00%	0,29%
Entre 30 y 50 años	0,59%	0,00%	0,59%
Mayores de 50 años	4,13%	0,59%	4,72%
Administrativos	2,95%	12,68%	15,63%
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	0,29%	2,95%	3,24%
Mayores de 50 años	2,65%	9,73%	12,39%
Profesionales – oficios	17,11%	0,29%	17,40%
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	5,31%	0,00%	5,31%
Mayores de 50 años	11,80%	0,29%	12,09%
TOTAL	62%	38%	100%

Número total de modalidades de contrato de trabajo

TIPO	ALTOS DIRECTIVOS			TITULADOS			TÉCNICOS NO TITULADOS			ADMINISTRATIVOS			PROFESIONALES-OFIOS			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Menores de 30 años	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Indefinidos	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Tiempo Completo	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo Completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	2	1	3	53	41	94	2	0	2	1	10	11	18	0	18	128
Indefinidos	2	1	3	53	41	94	2	0	2	1	10	11	18	0	18	128
Tiempo Completo	2	1	3	53	41	94	2	0	2	1	10	11	18	0	18	128
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo Completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayores de 50 años	5	6	11	63	35	98	14	2	16	9	33	42	40	1	41	208
Indefinidos	5	6	11	63	35	98	14	2	16	9	33	42	40	1	41	208
Tiempo Completo	5	6	11	63	35	98	14	2	16	8	33	41	40	1	41	207
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		1	0	0	0	1
Temporales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo Completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	7	14	117	77	194	17	2	19	10	43	53	58	1	59	339



Distribución de modalidades de contrato de trabajo

Tipo	ALTOS DIRECTIVOS			TITULADOS			TÉCNICOS NO TITULADOS			ADMINISTRATIVOS			PROFESIONALES-OFICIO			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,29%	0,59%	0,29%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
Indefinidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,29%	0,59%	0,29%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,29%	0,59%	0,29%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Temporales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	0,59%	0,29%	0,88%	15,63%	12,09%	27,73%	0,59%	0,00%	0,59%	0,29%	2,95%	3,24%	5,31%	0,00%	5,31%	37,76%
Indefinidos	0,59%	0,29%	0,88%	15,63%	12,09%	27,73%	0,59%	0,00%	0,59%	0,29%	2,95%	3,24%	5,31%	0,00%	5,31%	37,76%
Tiempo Completo	0,59%	0,29%	0,88%	15,63%	12,09%	27,73%	0,59%	0,00%	0,59%	0,29%	2,95%	3,24%	5,31%	0,00%	5,31%	37,76%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Temporales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mayores de 50 años	1,47%	1,77%	3,24%	18,58%	10,32%	28,91%	4,13%	0,59%	4,72%	2,65%	9,73%	12,39%	11,80%	0,29%	12,09%	61,36%
Indefinidos	1,47%	1,77%	3,24%	18,58%	10,32%	28,91%	4,13%	0,59%	4,72%	2,65%	9,73%	12,39%	11,80%	0,29%	12,09%	61,36%
Tiempo Completo	1,47%	1,77%	3,24%	18,58%	10,32%	28,91%	4,13%	0,59%	4,72%	2,36%	9,73%	12,09%	11,80%	0,29%	12,09%	61,06%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%
Temporales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL	2,06%	2,06%	4,13%	34,51%	22,71%	57,23%	5,01%	0,59%	5,60%	2,95%	12,68%	15,63%	17,11%	0,29%	17,40%	100,00%



Promedio anual de empleados por sexo, edad y clasificación profesional

Tipo	ALTOS DIRECTIVOS			TITULADOS			TÉCNICOS NO TITULADOS			ADMINISTRATIVOS			PROFESIONALES-OFIOS			Total
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
Menores de 30 años				1,00	1,00	2,00	1,00		1,00							3,00
Indefinido				1,00	1,00	2,00	1,00		1,00							3,00
Tiempo Completo				1,00	1,00	2,00	1,00		1,00							3,00
Entre 30 y 50 años	2,00	1,00	3,00	47,69	40,00	87,69	2,00		2,00	1,00	9,04	10,04	16,82		16,82	119,55
Indefinido	2,00	1,00	3,00	47,69	40,00	87,69	2,00		2,00	1,00	9,04	10,04	16,82		16,82	119,55
Tiempo Completo	2,00	1,00	3,00	47,69	40,00	87,69	2,00		2,00	1,00	9,04	10,04	16,82		16,82	119,55
Mayores de 50 años	5,00	6,00	11,00	64,89	34,60	99,50	14,75	2,00	16,75	9,00	33,00	42,00	39,70	1,00	40,70	209,94
Indefinido	5,00	6,00	11,00	64,89	34,60	99,50	14,75	2,00	16,75	9,00	33,00	42,00	39,70	1,00	40,70	209,94
Tiempo Completo	5,00	6,00	11,00	64,89	34,60	99,50	14,75	2,00	16,75	8,00	33,00	41,00	39,70	1,00	40,70	208,94
Tiempo Parcial										1,00		1,00				1,00
TOTAL	7,00	7,00	14,00	113,58	75,60	189,18	17,75	2,00	19,75	10,00	42,04	52,04	56,52	1,00	57,52	332,50

Empleados con diversidad funcional

DISCAPACIDAD	Nº EMPLEADOS
< 33%	
Entre 33% y 65%	3
> 65%	
TOTAL	3



Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor* (en €)

Tipo	REMUNERACIONES MEDIAS 2020			REMUNERACIONES MEDIAS 2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Altos directivos**	145.328	138.220	141.774	146.832	139.768	143.300
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	136.479	129.224	134.060	138.016	130.387	135.473
Mayores de 50 años	148.867	139.719	143.878	150.358	141.332	145.435
Titulados	70.717	65.748	68.716	68.149	66.858	67.636
Menores de 30 años	48.983	47.247	48.404	64.856	47.672	56.264
Entre 30 y 50 años	57.906	56.940	57.416	55.489	58.419	56.795
Mayores de 50 años	77.950	75.619	77.173	78.132	77.291	77.838
Técnicos no Titulados	54.669	47.119	53.781	54.831	47.921	54.104
Menores de 30 años	43.146	0	43.146	44.291	0	44.291
Entre 30 y 50 años	50.137	0	50.137	48.868	0	48.868
Mayores de 50 años	55.904	47.119	54.732	56.436	47.921	55.372
Administrativos	45.321	46.624	46.348	45.400	46.948	46.656
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	45.851	40.625	41.205	0	39.150	39.150
Mayores de 50 años	45.268	48.078	47.424	45.400 €	49.012	48.191
Profesionales - oficios	45.406	48.567	45.459	45.639 €	49.761	45.709
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	41.276		41.276	40.718 €		40.718
Mayores de 50 años	47.219	48.567	47.252	47.679 €	49.761	47.729
TOTAL	63.148	63.033	63.104	62.366 €	63.775	62.906



*Las remuneraciones medias recogidas en la tabla corresponden al salario base, antigüedad, complementos fijos y dotación máxima de retribución variable de los empleados a cierre del ejercicio. Todos los valores de medias están ponderados en virtud del número de efectivos con el que se han calculado.

** La retribución de los Altos Directivos que aparece en esta tabla es su retribución total por contrato, que incluye los siguientes conceptos: retribución variable, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.

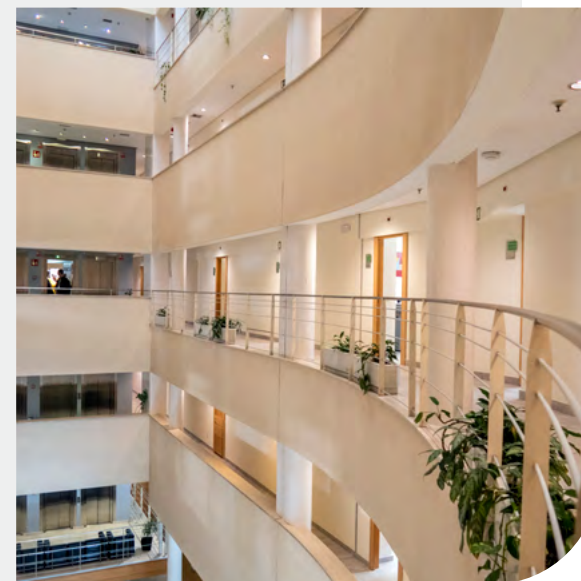
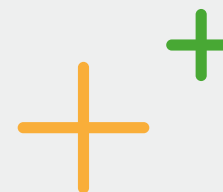
Remuneración media de los consejeros

REMUNERACIONES MEDIAS 2021		
Consejeros	Hombre	Mujer
De cualquier edad y sin diferencia por sexo	9.425 €	9.425 €
TOTAL	9.425 €	9.425 €

Brecha salarial por categoría profesional

	2020	2021
Altos directivos	4,89%	4,81%
Titulados	7,03%	1,89%
Técnicos no titulados	13,81%	12,60%
Administrativos	-2,88%	-3,41%
Profesionales-oficios	-6,95%	-9,03%
TOTAL	0,18%	-2,26%

La brecha salarial se determina mediante el cálculo de la diferencia entre la retribución media de hombres menos la retribución media de mujeres, partido por la retribución media de hombres. Si el valor es inferior a 1, la brecha es a favor de las mujeres. Si el valor es superior a 1, la brecha es a favor de los hombres.





ACERCA DE ESTE INFORME





El presente informe contiene informaciones y datos no financieros de EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., S.M.E. (Enresa) en España. Su elaboración es el resultado de la colaboración de todas las áreas de gestión de Enresa.

A través de este documento, Enresa comparte con todos sus grupos de interés y con el conjunto de la sociedad su desempeño durante el ejercicio 2021, centrado en los ámbitos corporativo, económico, social y ambiental. Se trata de un ejercicio de rendición de cuentas con el que la organización pone de manifiesto su compromiso con la creación de valor, la transparencia y la comunicación fluida.

En cumplimiento con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., S.M.E. (Enresa) incluye su Estado de Información no Financiera (EINF) en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Este EINF ha sido preparado tomando como referencia determinados estándares seleccionados de *Global Reporting Initiative* (GRI). Los indicadores no financieros seleccionados por Enresa cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad y la información es precisa, comparable y está verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como [anexo](#) a este informe.

Compañía	Enresa
Domicilio Social	Calle de Emilio Vargas, 7 28043, Madrid
País	España
Periodo cubierto	2021
Periodicidad	Anual
Más información	prensa@enresa.es / rsc@enresa.es 915 66 81 00 www.enresa.es

Principios que rigen este informe

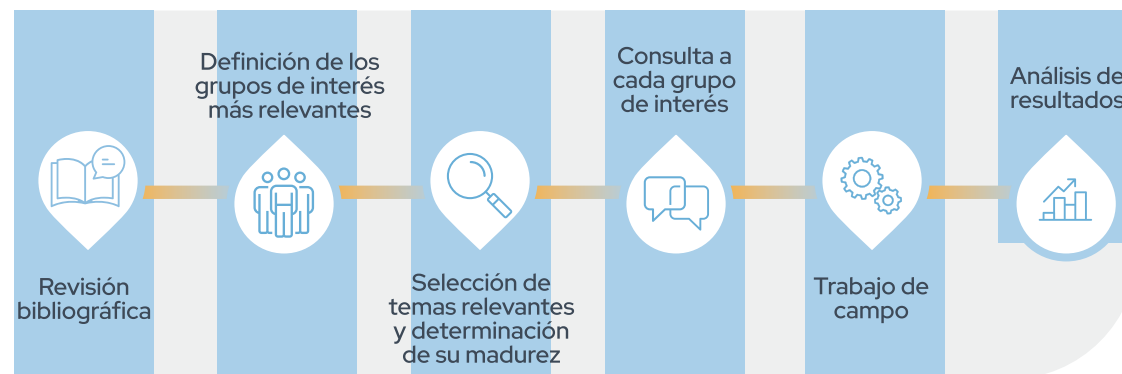


2. PRINCIPIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL CONTENIDO:

Temas relevantes y participación de los grupos de interés

Como parte de su estrategia de responsabilidad social corporativa, Enresa ha llevado a cabo en 2021 un estudio para identificar los temas más relevantes de su desempeño en relación con las dimensiones económica, social y ambiental. Este trabajo, conocido como **análisis de materialidad**, ha permitido analizar las expectativas de sus grupos de interés desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, definiendo los aspectos más importantes para los grupos de interés internos y externos de la empresa.

Este estudio se ha desarrollado de acuerdo con la siguiente metodología:



Los temas más relevantes de Enresa se agrupan en cuatro áreas temáticas y en cada una de ellas se desarrollan aspectos más concretos:

- Servicio público esencial (SP)
- Buen gobierno y gestión ética (BGE)
- Aspectos sociales (AS)
- Aspectos ambientales A(AA)

1. PRINCIPIOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DEL INFORME

Son los relativos a la calidad de la información, incluida su correcta presentación:

- **Precisión:** la información que Enresa recoge en este informe se expone de manera precisa y detallada
- **Equilibrio:** el informe refleja aspectos positivos y negativos del desempeño de la actividad de Enresa en el ejercicio 2021
- **Claridad:** se emplea un estilo comprensible, y una redacción que no entorpezcan la comprensión de la información desarrollada. La estructura del documento facilita la localización de la información. Se incluyen índices y tablas de contenidos
- **Comparabilidad:** la información se presenta de forma que facilite el análisis de la evolución del desempeño de Enresa con el paso del tiempo y respecto a otras organizaciones
- **Fiabilidad:** la información incluida en este informe está respaldada por controles internos y externos





Servicio público esencial

- SPE1.** Seguridad y protección radiológica
- SPE2.** Cumplimiento normativo
- SPE3.** Eficiencia de los costes
- SPE4.** Calidad
- SPE5.** Capacidad tecnológica
- SPE6.** Investigación y desarrollo
- SPE7.** Colaboración con organismos y empresas internacionales
- SPE8.** Cumplimiento de plazos



Buen gobierno y gestión ética

- BG1.** Comunicación
- BG2.** Transparencia sobre información fiscal y financiera
- BG3.** Ética y cumplimiento
- BG4.** Protección de los derechos humanos
- BG5.** Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030



Aspectos sociales

- AS1.** Calidad de empleo, estabilidad y condiciones justas y favorables
- AS2.** Desarrollo profesional a través de la formación
- AS3.** Conciliación de la vida personal y laboral
- AS4.** Promoción de la salud y el bienestar de los empleados
- AS5.** Igualdad de género y no discriminación
- AS6.** Accesibilidad y diversidad
- AS7.** Seguridad y prevención de riesgos laborales
- AS8.** Contribución al desarrollo local a través de proyectos de cofinanciación y convenios
- AS9.** Difusión y transferencia del conocimiento
- AS10.** Compra socialmente responsable

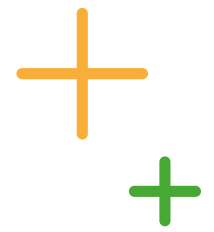
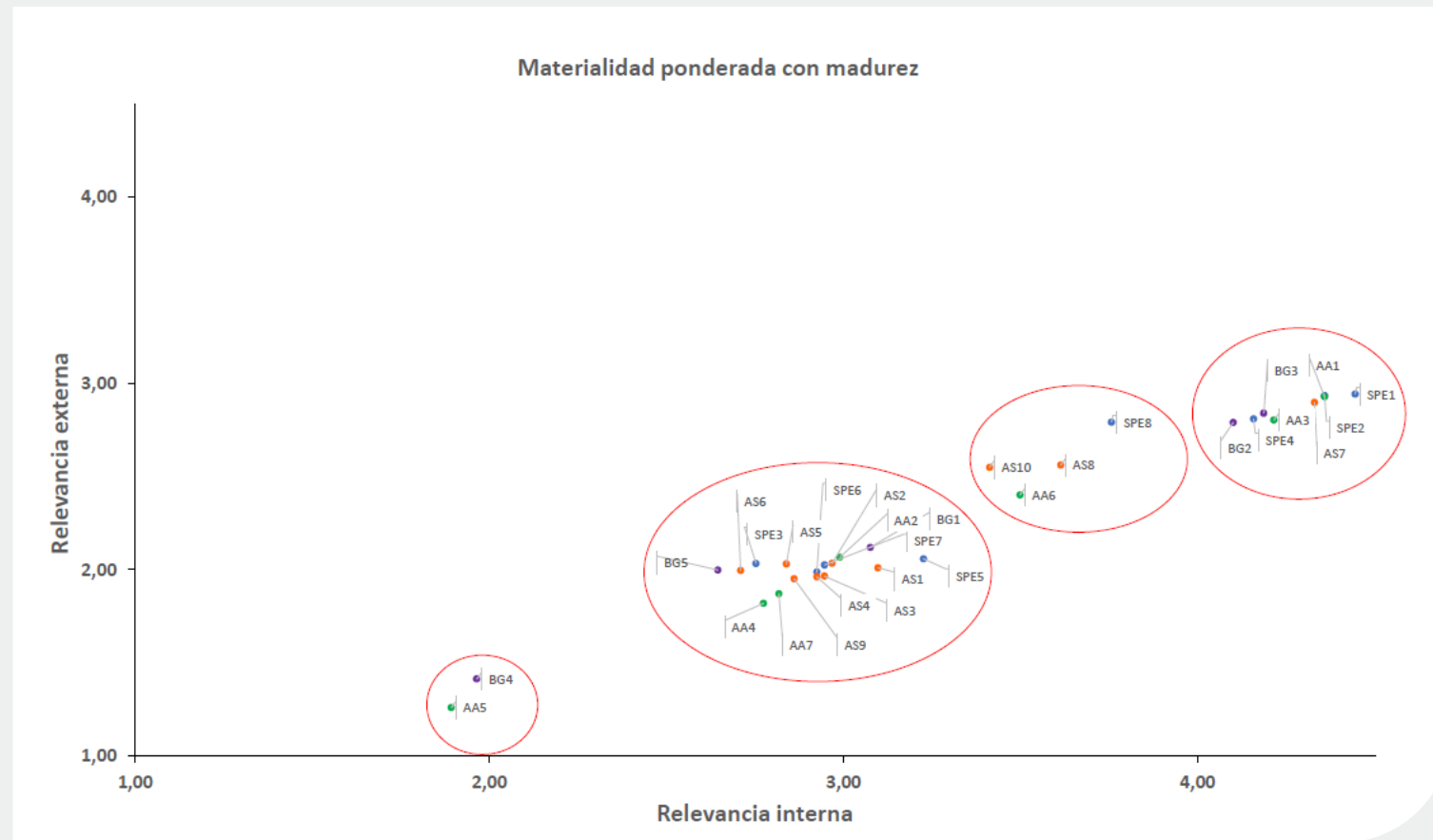


Aspectos ambientales

- AA1.** Vigilancia y control ambiental
- AA2.** Uso sostenible de los recursos
- AA3.** Gestión de aguas residuales
- AA4.** Mitigación y compensación de emisiones de CO₂
- AA5.** Economía circular y gestión de residuos no peligrosos convencionales (residuos sólidos urbanos)
- AA6.** Compra ambientalmente responsable
- AA7.** Protección de la biodiversidad



La matriz permite visualizar la relevancia de los temas para los grupos de interés externos e internos de Enresa, ponderada según la criticidad de estos grupos y según la madurez de los asuntos.



Los grupos de interés de Enresa que han participado en el análisis de los temas relevantes han sido:

GRUPOS DE INTERÉS

Consejo de Seguridad Nuclear

Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

Congreso y Senado

Gobiernos autonómicos y locales de las áreas de influencia de Enresa

Accionistas

Instalaciones nucleares

Instalaciones radiactivas y empresas de reciclaje de materiales metálicos

Contratistas y proveedores de bienes y servicios del sector nuclear

Población de áreas de influencia de Enresa

Asociaciones del sector

Entidades y organismos del ámbito científico y formativo

ONG

Medios de comunicación

Empleados/as de Enresa

Contexto de sostenibilidad

El presente informe analiza los resultados obtenidos por la única empresa incluida en el alcance de este reporte, y sus vínculos con el encargo recibido, así como con su estrategia de sostenibilidad descrita en el *Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa* y en los planes anuales de Responsabilidad Social Corporativa.

Exhaustividad

La información expuesta en este informe permite una valoración del comportamiento de Enresa en aquellos aspectos que se han considerado claves en 2021.

La cobertura de los temas relevantes se refleja en los distintos apartados de este informe, ofreciendo respuestas concretas. Asimismo, se incluye tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018.





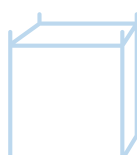
TABLA DE REFERENCIA A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018



Índice de contenidos según requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad

LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
INFORMACIÓN GENERAL		
Modelo de negocio		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluyendo su entorno empresarial, su organización y estructura)	102-1: Nombre de la organización 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios 102-45: Entidades incluidas en los estados financieros 102-5: Propiedad y forma jurídica 102-7: Tamaño de la organización 102-18: Estructura de gobernanza 102-22: Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités 102-23: Presidente del máximo órgano de gobierno	7-15 , 31-38
Presencia geográfica	102-3: Ubicación de la sede 102-4: Ubicación de las operaciones	7 , 11
Objetivos y estrategias de la organización	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes	7-8 , 27-28
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades	26
Políticas de la compañía		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones y los resultados de esas políticas [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal]	103-2: El enfoque de gestión y sus componentes.	16-21

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE



LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Gestión de riesgos		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal]	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.	24-25
Otros		
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.	102-54: Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	96
1. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Información general detallada		
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	46
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	46
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	49
Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11: Principio o enfoque de precaución	49
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	49
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	305-7: Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire 306-1: Vertido de aguas en función de su calidad y destino 306-3: Derrames significativos	51-52

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos 306-3 Residuos generados	53-54
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	53
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1: Extracción de agua por fuente	58
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1: Materiales utilizados por peso o volumen	58
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1: Consumo energético dentro de la organización	57, 60
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	57
Uso de energías renovables	302-1: Consumo energético dentro de la organización	57
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1: Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	55-56
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	57
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	57
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	50
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	50

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
2. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	87-94
Número total de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	87
Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad, y clasificación profesional	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	93-94
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	79, 94
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	94
Implantación de políticas de desconexión laboral	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	78
Empleados con discapacidad	405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	92
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	78
Número de horas de absentismo	403-9: Lesiones por accidente laboral 403-10: Dolencias y enfermedades laborales	85
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	78

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

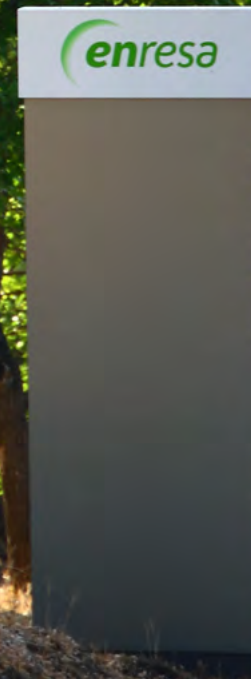
LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes 403-3: Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	84-85
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad por sexo	403-9 Lesiones por accidente laboral	85
Enfermedades profesionales por sexo	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	85
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	77-78
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41: Acuerdos de negociación colectiva	77
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4: Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	85-86
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	81-82
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1: Media de horas de formación al año por empleado	82
Accesibilidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	80
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	79
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	79-80
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	21, 79

LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
3. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	102-16: Valores, principios, Estándares y normas de conducta 103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	21
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	16-21
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	102-17: Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	18
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con: -Respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva -Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación -Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio -Abolición efectiva del trabajo infantil	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	21
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16: Valores, principios, Estándares y normas de conducta 103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	21
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	21
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	71
5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	67-68
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	67-70
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43: Enfoque para la participación de los grupos de interés	72-74
Acciones de asociación o patrocinio	102-13: Afiliación a asociaciones	70, 71

LEY 11/2018	ESTÁNDAR GRI RELACIONADO	Nº PÁGINA
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	63-65
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	65
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	65
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	39-40
Sistemas de reclamación	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	66
Quejas recibidas y resolución de las mismas	103-2: Enfoque de Gestión y sus componentes	66
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país	207-4: Presentación de informe país por país	23
Impuestos sobre beneficios pagados	207-4: Presentación de informe país por país	23
Subvenciones públicas recibidas	201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno	23



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



mazars

Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

**EMPRESA NACIONAL DE
RESIDUOS RADIACTIVOS, S.A.,
S.M.E.**

**Informe de Verificación
Independiente**

Estado de Información No Financiera del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2021

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los Accionistas de
Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) adjunto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de **Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.** (en adelante, la Entidad) que forma parte del Informe de Gestión de la Entidad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI), seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado "Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018" del EINF adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Entidad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de la calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera, y específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas en España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Entidad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Entidad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad descrito en el apartado "Acerca de este informe" realizado por la Entidad y considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de la Entidad.

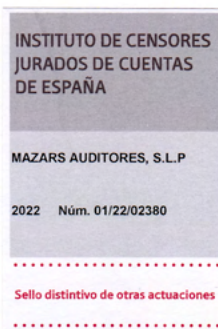
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de **Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E.** correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla denominada "Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018", del citado EINF.

mazars

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.



Madrid, 04 de abril de 2022

MAZARS AUDITORES, S.L.P.



Oscar Herranz López

